



**TESIS DE GRADO DE LA LICENCIATURA
EN TRABAJO SOCIAL**

Título

Representaciones sociales sobre Violencia Psicológica en el noviazgo y vínculos sexo-afectivos en la adolescencia.

Sueiro y Sueiro Natalia Abigail

Ts: 1256

DNI: 41731033

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- UNJU.

Lic. En Trabajo Social

Directora: Lic. Gabriela Fanucchi Avila.

Co-directora: Lic. Celeste Costas Frisón.



Representaciones sociales sobre Violencia Psicológica en el noviazgo y vínculos sexo-afectivos en la adolescencia.

Tesis de Grado

Lic. en Trabajo Social.



Sueiro y Sueiro Natalia A.

Directora: Lic. Gabriela Fanucchi Avila.

Co-directora: Lic. Celeste Costas Frisón.

¹ Fotografía tomada a los estudiantes del Colegio Sec. N.º48 'Prof. Alberto Amante' participando de los talleres de Violencia Psicológica

Dedicatoria

Dedicada a mamá y papá, por su amor incondicional, por creer en mí incluso cuando yo no lo hacía, sus palabras fueron mi mayor motivación en momentos difíciles, este logro también es de ustedes.

A mi hermana y mi hermano, mis compañeros de vida, quienes me desafían a ser mi mejor versión, espero que se sientan tan orgullosos de mí como yo de ustedes.

A mis amados compañeros de cuatro patas Muna y Tintín, quienes se develaron y me acompañaron durante largas noches de estudio, gracias por darle alegría a mi corazón.

A mis amigas, mi gran red de apoyo, por celebrar mis éxitos como si fueran suyos.

Con todo mi amor, para ustedes.

Agradecimientos

Con infinita gratitud, a Dios quien me guía y permite cumplir sueños.

A la universidad pública por abrirme sus puertas y darme la oportunidad de formarme.

Junto con ella, al Trabajo Social por transformarme y mostrarme un mundo basado en la justicia social y los derechos humanos.

A mi directora, Gabriela Fanucchi Avila y mi codirectora Celeste Costas Frisón a quienes quiero y admiro profundamente, por su paciencia, acompañamiento y orientación.

Al profesor Ignacio Felipe Bejarano, por su apoyo en todo momento y su papel fundamental en mi crecimiento académico.

A los profesionales y docentes que compartieron conmigo sus saberes aportando a mi formación humana y profesional.

Al personal educativo del Colegio Sec. N.º 48 'Prof. Alberto Amante' por su calidez y por darme la oportunidad de realizar mi investigación, principalmente a los y las estudiantes de quinto año por siempre recibirme con alegría y entusiasmo.

Por ultimo y no menos importante a esas personas luminosas que de una u otra manera me acompañaron en este transcurso.

Muchas Gracias.

INDICE

Dedicatoria.....	3
Agradecimientos.....	4
Lista de Abreviaturas	8
CAPITULO I.....	8
Introducción	8
Palabras claves	10
Planteo del problema de investigación.	10
Problematización.....	15
CAPITULO II	23
Antecedentes- Estado del Arte de la Cuestión.....	23
CAPITULO III:	27
Objetivos.....	27
Objetivo General:.....	27
Objetivos específicos:	27
CAPITULO IV:.....	27
Marco Teórico conceptual.....	27
TRABAJO SOCIAL	27
<i>Adolescencias desde la perspectiva del Trabajo Social.</i>	<i>29</i>
<i>Trabajo Social con adolescentes en las escuelas</i>	<i>30</i>
<i>Trabajo Social con grupos</i>	<i>32</i>
<i>Trabajo Social desde una perspectiva de Género y enfoque de Derechos Humanos.....</i>	<i>32</i>
REPRESENTACIONES SOCIALES.....	35

Origen de las representaciones sociales	35
Lo social: Representaciones sociales, Imaginario social y Habitus.....	38
Mito del amor romántico: su relación con lo social.....	40
VIOLENCIA	43
Asociación entre Violencia, Género y Estereotipos de Genero	43
Patriarcado	45
Violencia de genero	46
Tipos de violencia.....	47
Ciclo de violencia	48
VIOLENCIA PSICOLOGICA	49
Tipos de Violencia psicológica.....	51
Mecanismos sociales que generan el ocultamiento y aceptación de la violencia	53
ADOLESCENCIA	54
Conceptualizaciones de la adolescencia	55
Adolescencia y Tecnologías de la información y las comunicaciones [TICs]	59
NOVIAZGOS Y VINCULOS SEXO-AFECTIVOS	62
Teorías sociales sobre vínculos.....	62
Violencia en relaciones de noviazgo y vínculos sexo-afectivos.....	64
Responsabilidad afectiva	65
CAPITULO V	67
Metodología: Marco Conceptual	67
CAPITULO VI	72
Resultados del proceso de investigación acción participativa	72

Discusión y análisis.....	89
CAPITULO VII	108
Conclusiones.....	108
Referencias Bibliográficas.....	115
ANEXO	129
Guía de entrevista destinada a miembros de la organización.	129
Planificación de Talleres destinados al cuerpo estudiantil	129
Fotografías	142

Lista de Abreviaturas

ESI: Educación Sexual Integral

IAP: Investigación Acción Participativa

NNyA: Niños, Niñas y adolescentes

OMS: Organización Mundial de la Salud

TICs: Tecnologías de la información y comunicaciones

TS: Trabajo Social

TSG: Trabajo social con grupos

VP: Violencia Psicológica

CAPITULO I

Introducción

El presente trabajo final de grado centra su particular interés en conocer, analizar y comprender desde la perspectiva del Trabajo Social, cuáles son las Representaciones Sociales que tienen los y las adolescentes de 4to/5to año del Colegio Secundario N. ° 48 `Prof. Alberto Amante´ respecto a la Violencia psicológica en sus noviazgos y vínculos sexo afectivos. A su vez, como esta problemática es percibida y significada en sus prácticas cotidianas.

Si bien la violencia trata de una problemática vigente a lo largo de la historia, resultado crucial abordar específicamente, la de tipo psicológica ya que, existen estudios que demuestran a pesar de ser una de las formas más comunes de la misma muchas veces termina siendo

invisibilizada y/o naturalizada al no dejar huellas evidentes. Además, este tipo de violencia presentar una elevada prevalencia en parejas adolescentes.

Adolescentes que se enfrentan a un contexto de profundas transformaciones, biológicas, emocionales, sociales, culturales y tecnológicas, lo que requiere un estudio abordado por enfoques contemporáneos, con perspectivas innovadoras, que trasciendan las miradas tradicionales abarcando, por ejemplo, los cambios en las dinámicas vinculares.

Desde el Trabajo Social, la finalidad central consistió en abordar estas representaciones sociales, es decir aquellas ideas, valores y prácticas compartidas respecto a la problemática. A partir de un análisis profundo y un enfoque holístico, buscando develar los ejes sociales y culturales que perpetúan la violencia psicológica e inciden en su permanencia. En tanto, se buscó visibilizar puntos de relación entre la violencia psicológica y categorías analíticas como el orden patriarcal, los mitos del amor romántico, estereotipos de género, nuevos vínculos sexo afectivos, etc.

Esto desde un enfoque Cualitativo, en el marco de una Investigación Acción Participativa en la cual se utilizaron técnicas de recolección de datos como entrevistas dirigidas al cuerpo educativo y talleres destinados a la comunidad estudiantil, lo que permitió romper con la visión clásica de la investigación tradicional objetivista (Sirvent, 2008).

De este modo, a través de diversas interacciones y actividades se generaron espacios de construcción colectiva de conocimiento en los que los actores sociales participaron de forma activa y proactiva en el proceso de investigación llevando a una aproximación y transformación de la situación social compleja particular a abordar.

Palabras claves

Adolescencias, Noviazgo y vínculos sexoafectivos, Representaciones Sociales, Violencia Psicológica.

Tema

Las Representaciones sociales sobre la Violencia Psicológica en el noviazgo y vínculos sexoafectivos de los y las adolescentes de 4to año del Colegio Secundario N.º 48 “Prof. Alberto Amante” en el año 2023/2024. Reflexiones desde el Trabajo Social.

Planteo del problema de investigación.

En una primera instancia, vale destacar la noción de Trabajo Social que propone la Ley 27.072² la cual regula el ejercicio disciplinar-profesional para nuestro país.

Entendiéndose como Trabajo Social a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Cap. II. Art. IV).

² Ley Federal de Trabajo social N° 27.072. Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2014.

La misma centra una de sus incumbencias en problemas sociales tales como la violencia de género. Por lo tanto, es fundamental en el ejercicio profesional la identificación y el abordaje de desigualdades sociales como las problemáticas de género, que son consecuentes al contexto ideológico, social, político, cultural y económicos de la sociedad actual.

Es por tal motivo, que la presente propuesta de tesis permitió conocer, analizar, reflexionar y problematizar sobre las experiencias de la vida cotidiana y conductas relacionadas sobre la manera en que la violencia psicológica es percibida, estudiando sus múltiples representaciones sociales en los vínculos denominados de noviazgo o sexo-afectivos de los y las adolescentes de 4to año del Colegio Secundario N.º 48 “Profesor Alberto Amante” ubicado San salvador de Jujuy, Dr. Manuel Belgrano, en el Barrio Alto Comedero en Avenida Tte. Ardiles y esquina Tte. López.

De este modo, se llevó cabo la investigación, desde líneas enmarcadas en los Derechos Humanos, las relaciones de equidad y la perspectiva de género; lo que permitió dar cuenta de las diversas representaciones sociales que tienen, tanto los varones como las mujeres adolescentes. Siendo pertinente destacar que dicha distinción binaria no pretende invisibilizar las diversas identidades de género, si no que responde a los resultados obtenidos en los talleres donde (en ambos turnos) los y las adolescentes expresaron que el género de acuerdo al que se perciben es el mismo que el de su sexo asignado al nacer. Razón por la cual, aunque en las actividades se trabajó permanentemente el reconocimiento de todas las diversas identidades de género, dado lo especificado por los adolescentes, y a los fines del presente trabajo, se utilizaran términos que respondan a ‘varones y mujeres’. comprendiendo, además, la desigualdad que subyace del ejercicio de poder.

En este sentido, los aportes de Poggi (2020) resultaron esenciales para poder comprender esas dinámicas de poder, y su estrecha vinculación con la violencia de género.

Violencia es de género porque hay, una asociación entre violencia y género por la cual aquellos que pertenecen al género masculino están estadísticamente más inclinados a la violencia respecto de los miembros del género femenino. Sin embargo, considera que si bien este estereotipo que asocia masculinidad y violencia tiene base estadística no significa que todos los hombres sean violentos y ninguna mujer lo sea: solo implica que el hecho de que ser hombre y no mujer hace más probable una actitud violenta (pp.295-298).

Bajo dicha perspectiva resulto necesario, abordar una de las formas más comunes de Violencia de Género, la Violencia Psicológica. En Argentina, los datos proporcionados por el Registro Único de Casos de Violencia contra las mujeres³ en relación con el período de tiempo 2013-2018 señalan que predomina la Violencia Psicológica con el (86,0%), seguida la física (56,3%), la simbólica (20,1%), la económica y patrimonial (16,8%) y la sexual (7,5%). En el 52,9% de los casos informados al INDEC (2018), las mujeres declaran que sufren más de un tipo de violencia en forma simultánea.

Es por tal predominancia, que surgió la necesidad y el interés de indagar específicamente la violencia de este tipo, ya que “desde el punto de vista de la prevención el estudio de la violencia psicológica es esencial al ser un antecedente del abuso físico y resulta necesario intervenir para que no evolucione en esa dirección” (Safranoff, A. 2017. p. 612).

³ Se refiere al trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM según sus siglas), distintas Organizaciones que brindan asistencia a mujeres víctimas de violencia de género y el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos).

Sobre la base de lo recién mencionado, se realizó la investigación con varones y mujeres que están transcurriendo la etapa del ciclo vital de la adolescencia. Tomando los aportes Knobel y Aberastury (1988) la adolescencia es:

La etapa de la vida durante la cual el individuo busca establecer su identidad adulta, apoyándose en las primeras relaciones objétales-parentales internalizadas y verificando la realidad que el medio le ofrece, mediante el uso de los elementos biofísicos en desarrollo a su disposición y que a su vez tienden a la estabilidad de la personalidad en un plano genital, lo que sólo es posible si se hace el duelo por la identidad infantil (pp. 39-40)

Desde estas ideas, los autores mencionados en el párrafo anterior reflejan que antes de esta etapa, en la niñez las figuras parentales se encuentran internalizadas e incorporadas a la personalidad del sujeto. Con el surgimiento de la adolescencia, se inicia un proceso de individualización, donde buscan reforzar su identidad a fin de acentuar y reafirmar sus propias representaciones e ideales.

Estas representaciones sociales, desde el punto de vista de Moscovici (1979) funcionan como un “corpus organizado de conocimiento que tiene que ver con modos de pensamientos y significados (ideas, imágenes, nociones, significaciones y experiencias)”.

Además, de reafirmar y construir sus propias representaciones sociales, Freud (1905) explica cómo se van desarrollando los primeros vínculos sexo-afectivos y noviazgos en su obra “Metamorfosis de la pubertad”, haciendo alusión a cinco etapas del desarrollo psico-sexual en la niñez. La última de éstas comienza a los 12 años en la pubertad y la denomina etapa Genital, la cual implica un gran cambio y transformación visto como una metamorfosis donde comienza el segundo inicio de la vida sexual.

El pensador y creador del Psicoanálisis considera que, en dicha metamorfosis de la pubertad, resurge el complejo de Edipo (periodo en el que el niño desarrolla sentimientos amorosos hacia sus padres o cuidadores, siendo uno ellos su primer objeto de amor). Sin embargo, la búsqueda de ese objeto amor, que en un primer momento estaba dentro del ámbito familiar, cambia su sentido hacia el exterior y se los denomina objetos secundarios; estos objetos posibilitan la apertura de los primeros vínculos amorosos que se dan entre las personas.

Asimismo, Morales Rodríguez y Díaz Barajas (2013) señalan que

Durante la adolescencia uno de los principales vínculos que se establecen es aquel caracterizado por la atracción física, la necesidad de acompañamiento y la experiencia romántica, nos referimos al noviazgo. A través del noviazgo, se satisfacen necesidades afectivas y sociales; se tiene la oportunidad de desarrollar la preocupación empática y las competencias sociales. (p. 22)

Desde esta perspectiva, debido a los cambios (físicos, emocionales, sociales, etc.) que se atraviesan en la adolescencia, y al inicio de nuevas experiencias en la etapa sexual/amorosa, tomando, además, el contexto actual en donde existen diversas formas de vincularse, es que se enfatizó en la necesidad de conocer e indagar sobre cuáles son sus representaciones respecto al maltrato psicológico en los vínculos sexo-afectivos y/o noviazgos.

Por último, el contexto particular de la investigación con adolescentes fue en el Colegio Secundario N.º48 Prof. “Alberto Amante”, ya que, “Es necesario pensar en el contexto social como ese espacio que condiciona los fenómenos, problemas y relaciones de las personas que conforman el tejido social” (Noriega et al., 2021).

Cabe mencionar que los directivos de la organización educativa manifestaron interés durante la primera presentación de la propuesta investigativa⁴ En la misma surgió la importancia de investigar y abordar la temática sentida por la comunidad, debido a que las mujeres y varones de cuarto año presentaron agresiones, conflictos y problemáticas de comportamiento provocados por celos en las parejas.

En función de ello se tomó como punto de partida los aportes de Serrano García (2017) quien realizó un análisis entre los celos patológicos y no patológicos relacionándolos con la violencia en el seno de la pareja, contribuyendo a encontrar mejores estrategias para prevenir y visibilizar los mismos, ya que se encuentran presentes en nuestra sociedad actual.

Por lo tanto, se realizó la investigación tomando la demanda institucional, relacionando celos y violencia psicológica, lo que posibilitó adquirir, generar y aportar conocimiento en procesos de enseñanza-aprendizaje, los cuales desentrañaron parte de la realidad que viven los estudiantes en su cotidianidad.

Problematización.

La presente problematización surge a partir de la necesidad de comprender la visión y percepción, tanto de las mujeres como de los varones que transcurren la adolescencia, del Colegio Secundario N.º 48 “Prof. Alberto Amante” respecto al fenómeno de la Violencia Psicológica en los noviazgos y vínculos sexoafectivos.

⁴ Durante la entrevista abierta realizada el 26 de junio de 2023.

Indagar cuáles son sus representaciones sociales respecto a la violencia psicológica en sus vínculos sexoafectivos y/o de noviazgo para profundizar a cerca de las maneras en que las perciben en sus prácticas cotidianas, si la detectan o, por el contrario, tienden a naturalizarla.

Para ello es fundamental comprender, en primera instancia, que las representaciones sociales juegan un papel fundamental que “implica la referencia a un sistema de valores, ideas y prácticas que proporciona a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material” (Bonantini et. al., 2007, p. 23)

A partir de ellas, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro ambiente y las informaciones que circulan. Así mismo afirman que durante años e incluso hasta el día de hoy en nuestra sociedad, los pensamientos y conductas están condicionados por el patriarcado y el mito del amor romántico. (Gabriela Barcaglioni y et. al, 2020)

En íntima relación con lo desarrollado hasta el momento, tomando los aportes de Olivero Payares (2019) se considera que las Representaciones Social tienen una estrecha vinculación con el mito del amor romántico, el cual tiene una connotación patriarcal y es creado justamente, a partir de mitos donde existen falsas expectativas, basado en el sentimiento de estar incompleto si no se está con la pareja y en la aceptación de prácticas tóxicas alimentadas por la cultura y las industrias culturales que fomentan la naturalización de este tipo de amor.

Por ende, estas “prácticas y mitos han sido reproducidos a lo largo de la historia en distintos códigos culturales, que consumen desde temprana edad, eso es lo que les hace pensar que ese amor que tanto les hace daño es natural” (p.21)

En base a lo recién mencionado, es fundamental realizar un recorrido de la lucha encabezada por los movimientos de mujeres a lo largo de la historia, quienes continúan peleando por el reconocimiento de diversos derechos sociales, la eliminación del sistema de opresión patriarcal, los mitos del amor romántico y deconstrucción y reconstrucción de representaciones sociales que propician la desigualdad, discriminación y violencia contra la mujer.

Facio (2003) argumenta, que pesar de que los movimientos de mujeres y la lucha contra la desigualdad y subordinación, siempre existieron y estuvieron presentes durante toda la historia de la humanidad no fue hasta el siglo dieciocho que tomaron fuerza, ya que se tenía que considerar a las mujeres capaces de tener derechos legales y que se empezara a hablar específicamente de estos. Es así como acontecieron las primeras publicaciones que argumentaban que las mujeres debían tener los mismos derechos que los hombres. A raíz de estos inicios,

Muchas mujeres han dado importantes luchas con el fin de que sus derechos sean reconocidos y que la violación a los derechos de las mujeres sea considerada una violación a los derechos humanos. Resultado de estas luchas fue el reconocimiento explícito de los derechos humanos de las mujeres, así como la obligación de los Estados de protegerlos y promover los acuerdos tomados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993 (p.17)

En tanto, nombra los tres principales instrumentos de derechos humanos que toman como punto de partida la igualdad y discriminación hacia las mujeres, estos son: la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) 1879; El protocolo facultativo de la CEDAW 1999; y la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la mujer conocida como Belem do Pará 1994.

Los cuales, se consideran fundamentales en el reconocimiento de derechos de las mujeres y complementarios entre ellos mismos, porque reconocen y validan principios como la igualdad, libertad, dignidad reafirmando los derechos universales y reconociendo estos derechos en todos los ámbitos (educación, salud, participación política, empleo, etc.) Es así que,

El modo en el que se fueron otorgando y reconociendo diversos Derechos humanos posibilitó el reconocimiento de derechos específicos de las mujeres otorgados a raíz de una continua lucha por derribar aquellas ideas instituidas durante años por el patriarcado, que tanto como estructura e ideología, se reproduce y perpetúa ejerciendo violencia simbólica y funcionando como un sistema que extorsiona, generando unas formas de sumisión, que ni siquiera se perciben como tales, y que se apoyan en creencias totalmente inculcadas. (Femenías; 2008, p. 33)

Siguiendo con el recorrido histórico, es importante situarse en la actualidad, y en las nuevas transformaciones.

Para referirse a la actualidad, se puede hacer alusión a la contemporaneidad como una prolongación de la modernidad o, por el contrario, un quiebre de la misma, también como una noción de posmodernidad la cual trae consigo el fenómeno que es denominado por Max Weber como “desencantamiento de la realidad”. Nietzsche interpreta ese desencantamiento o pérdida recurriendo a la metáfora de la muerte de dios. Buscando la construcción de un nuevo ethos cultural, es decir un nuevo proyecto civilizado de convivencia que supere el anterior, donde se dejan de lado los ideales de la modernidad y sus nociones, como razón, progreso, historia, liberación, etc. De este modo, surge un proceso de globalización, consolidación del sistema capitalista, saltos tecnológicos, nuevas formas de pensamiento social, etc. (Max Agüero, 2012, p. 85)

Susana Gamba (2008) plantea que, otro de los cambios que ocurren en esta época, en relación a los derechos humanos y la perspectiva de género es “un importante avance en las ciencias sociales, al incorporarse los denominados estudios de la mujer como un nuevo paradigma” (p.2) Surge también, la categoría del género, lo cual tomando sus aportes a los términos de la presente investigación implicó un avance para el feminismo contemporáneo. Dicha categoría analítica surgió para visibilizar, explicar y problematizar las desigualdades entre hombres y mujeres donde las diferencias entre lo femenino y lo masculino hacen referencia a aquellos roles y conductas esperables del sexo biológico, denominados estereotipos de género.

Otro punto significativo, particularmente en Argentina fue la aprobación de Ley 26.485 sobre la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres⁵ la cual tuvo un fuerte impacto, ya que apuntó a eliminar la discriminación de los hombres hacia las mujeres en todos los ámbitos de la vida, afirmando el derecho de las mujeres a una vida sin violencia y clasificando a las mismas en diferentes formas y tipos.

Sin embargo, a pesar de los cambios ideológicos, políticos y sociales impulsados por los movimientos feministas, la lucha de las mujeres, el impacto de la ley y la existencia de artículos científicos acerca de la violencia de género, la problemática está en el hecho que muchos de ellos desvían su eje hacia hechos empíricos como la violencia física y económica dentro del noviazgo o vínculos sexoafectivos; siendo otras, como la violencia psicológica, invisibilizadas, infravaloradas y/o naturalizadas.

⁵ Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales N.º 27501. Honorable congreso de la nación argentina. Buenos Aires, 14 de abril de 2009.

Es por ello, que se considera fundamental tomar como tema de estudio este tipo de violencia “desde el punto de vista de la prevención, el estudio de la violencia psicológica es esencial: al ser un antecedente del abuso físico, resulta necesario intervenir para que no evolucione en esa dirección” (Safranoff, 2017., p. 612) ya que, además, “a menudo se niega o se minimiza el maltrato psicológico, ya que no es tan visible como el maltrato físico. Las agresiones psíquicas son sutiles, no dejan huellas aparentes, pero afectan gravemente a la víctima” (Perala Larrosa, 2011., p. 372).

Por dicha razón, se pretende abordar este tipo de violencia, entendiéndola, en concordancia con la Ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales N.º 26.485, como

La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, desacredito, manipulación o aislamiento. (Cap. I. Art. V).

En segundo lugar, hay que destacar el porqué de la importancia de tomar como unidad de análisis a las adolescencias para abordar la violencia psicológica en los noviazgos y vínculos sexoafectivos.

Y aquí, el punto principal de interés investigativo se centra en que se la violencia psicológica “presenta una elevada prevalencia en parejas adolescentes, sobre todo de tipo verbal-emocional” (Muñoz-Rivas et al., 2007; Fernandez-Fuertes et al., 2011) además, “La violencia en parejas adolescentes tiene ciertas características distintivas respecto de la violencia de pareja en

adultos y la violencia de género, por lo que ha dado lugar a un ámbito de investigación propio” (Ortega y Sánchez, 2011 como se citó en Cava, M. et. al.,2015)

No obstante, me propuse aludir a esas características distintivas y transformaciones en las concepciones de los y las adolescentes para realizar estudios con nuevas visiones ancladas a la contemporaneidad, es decir, con perspectiva epocal, que permitan comprender las nuevas expresiones y formas de vincularse que emergen en los/as adolescentes y jóvenes, para ello tome los aportes de Gontero y Guevara (2015) quienes hacen alusión al surgimiento de nuevas formas de relacionarse donde ya no solo está presente el noviazgo si no también surgen, otros tipos de vínculos sexo-afectivos volátiles.

Los jóvenes viven diversas experiencias en relación al amor, profundas o superficiales, cortas o duraderas, exclusivas o simultáneas, algunas de ellas son denominadas “amigovixs”, “touch and go”, “noviazgos”, “chapes”, “embrollos”, “casi algo” entre otros. Agregan que cada una de las categorías mencionadas, implican diversos tipos de compromisos, códigos y derechos con relación al otro. (González, Ludmila Noemi. 2020: p. 45).

De acuerdo con lo mencionado, se puede observar este análisis toma sentido desde la perspectiva del Trabajo Social ya que, se entiende que las desigualdades de género y la vulneración de los derechos humanos están profundamente arraigadas al sistema social. En este sentido, la lucha de las mujeres ha sido imprescindible para, actualmente, poder trabajar en la desnaturalización de formas y modalidades de violencia; como también en las cuestiones de género y los mitos del amor romántico como resultado del sistema patriarcal.

Desde esta perspectiva es fundamental situarnos en el contexto actual, realizar intervenciones innovadoras, comprender y aprehender de las adolescencias, introducirnos en su lenguaje y resignificar sus visiones y representaciones sociales, comprender qué y cómo piensan, para poder realizar investigaciones y/o intervenciones que, como sociedad, nos aproxime a

La deconstrucción de patrones sociales y culturales que derriben los estereotipos, cuestionando la desigualdad y la discriminación para transformar esas prácticas concretas en acciones que promuevan la reflexión, acerca de la igualdad entre géneros y por consiguiente contribuir a la prevención de las violencias (Montenegro, 2022., p.42)

Por lo que respecta a todo lo mencionado hasta el momento, es que incluso con las nuevas declaraciones, las luchas de las mujeres, las leyes, etc. los derechos humanos están presentes en el discurso político, social y cultural. No obstante, siguen ocurriendo desigualdades y relaciones de abuso de poder que culminan en la exclusión de las mujeres (Fundación Juan Vives Suriá, 2010), quienes

Continúan peleando para eliminar aquellas representaciones que reproducen desigualdades de género, ganando cada vez más terreno en el ámbito de lo social. Por ende, es fundamental que desde la profesión se realicen estudios e investigaciones que puedan contribuir a esta lucha de las mujeres puesto que, el área de violencia contra la mujer es un campo prioritario para el Trabajo Social (Liguori; 2017, p. 1)

Es por ello que, a partir de la presente problematización, surgen las siguientes **preguntas guías**:

¿Qué representaciones tienen los varones y las mujeres adolescentes de 4to/5to. año del colegio secundario N.º48 “Prof. Alberto Amante” sobre la violencia psicológica en los noviazgos o vínculos sexo-afectivos?

¿Cómo significan, en sus prácticas cotidianas, las situaciones de violencia psicológica los/as estudiantes de cuarto/quinto año del colegio secundario N.º48 “Prof. Alberto Amante”, en sus vínculos de noviazgo o sexo-afectivos?

A partir de ellas, resulta pertinente pensar en una Investigación-Acción-Participativa desde un abordaje grupal, donde es imprescindible tener en cuenta lo que Matus (1999) denomina como una Comprensión Social Compleja, que permitirá develar las múltiples determinaciones de lo concreto, teniendo en cuenta no solo lo visible, sino también aquello que se prescinde y sin embargo se encuentra plasmado en los discursos, lenguajes y prácticas diarias de los sujetos.

CAPITULO II

Antecedentes- Estado del Arte de la Cuestión

Con el objetivo de otorgar un marco al presente estudio, las investigaciones expuestas permitieron brindar una aproximación desde el Trabajo Social respecto a la temática. Sin embargo, se registraron acotados estudios sobre las representaciones de la violencia psicológica desde la disciplina a nivel nacional, regional o local. Por lo tanto, resulta conveniente continuar indagando sobre tal problemática en nuestra provincia con el propósito de dar cuenta de una realidad concreta en una investigación anclada en territorio. Lo cual, evidencia el espacio de vacancia y pertinencia disciplinar del mismo.

En primer lugar, se partió del avance de la investigación en curso de Torres Luizaga (2023), denominada “*Representaciones sociales de la violencia de género en el noviazgo a partir del Trabajo Social en la UMSS*”, con el objetivo de llegar a una caracterización de las representaciones sociales de la violencia de género que impactan en las relaciones de noviazgo de estudiantes en el ámbito de la Universidad Mayor de San Simón en Cochabamba, Bolivia. La

metodología se estableció en el paradigma interpretativo, cualitativo con diseño fenomenológico relacionado con el significado de la práctica social y el estudio del discurso de los propios universitarios, aplicando la técnica de: Grupos focales con una muestra constituida por cuatro grupos, con estudiantes conformados entre 5 y 6 componentes de ambos sexos. De diferentes unidades académicas.

De esta manera, se ha logrado identificar que las representaciones sociales de la violencia de género en las relaciones de noviazgo se establecen relacionados con la cultura patriarcal. Por lo que los hombres tratan de invisibilizar que ellos también son víctimas de violencia, precautelando las representaciones sociales de su masculinidad. Ese tipo de representaciones sociales impactan negativamente en las relaciones de noviazgo. Además, se llegó a la conclusión de que otro aspecto generalizado es la idea civilizatoria de estudiantes de nivel superior que no admite la Violencia, lo que hace que hombres y mujeres traten de invisibilizar negando y ocultando con consecuencias graves para los involucrados.

En segundo lugar, es necesario resaltar la investigación de Liguori (2017), respecto a “*La Importancia de la formación en violencia de género desde el trabajo social*”, en éste la autora se planteó como objetivo conocer cuál es la formación que reciben las/los Trabajadores Sociales en la Universidad Nacional de Luján ante la problemática de violencia de género, para considerar qué impacto tiene en la creación de estrategias de intervención. Como estrategia metodológica, la misma se centró en un alcance descriptivo. En esta investigación se utilizaron fuentes primarias, donde la investigadora es la autora de los registros y aportes; también de fuentes secundarias, ya que se utilizó documentos, fuentes y estadísticas. La investigación fue de tipo no experimental ya que se quiso establecer las relaciones que existen entre diversas variables y lograr alcanzar una explicación causal.

Finalmente se logró, a través de lectura de material bibliográfico y un análisis de datos sobre la temática de violencia de género y la formación universitaria con la que cuentan las/los Trabajadores Sociales llegar a la conclusión, que la formación de género en Trabajo social, en la Universidad de Luján no se encuentra a la altura del tema planteado y propone que sea requisito excluyente acceder a material sobre violencia de género para poder recibir el título e incidir en la visualización de las formas de violencia, ya que son parte de la misma sociedad que invisibiliza el abuso de poder y la victimización de las mujeres.

En tercer lugar, se tomó la investigación de González (2020) realizada en la Universidad Nacional de Luján en la Provincia de Buenos Aires, respecto a “Las representaciones sociales sobre el amor y su relación con los noviazgos violentos en la adolescencia”. La cual tenía como objetivo general orientar a conocer las representaciones sociales sobre el amor presentes en el transcurso de las adolescencias, que pueden favorecer la experiencia de la violencia en los noviazgos, tanto en varones como mujeres. La estrategia metodológica del trabajo de investigación tiene, primeramente, un diseño de tipo descriptivo, el tipo de producto (género académico) será una monografía. Como universo de estudio se tomaron varones y mujeres en el transcurso de su adolescencia, de 13 a 18 años, del partido de Merlo, Buenos Aires, Argentina. Las dimensiones relevantes se vinculan con las representaciones sociales del amor y los noviazgos violentos. Como fuente primaria, se realizaron grupos focales, en cuanto a fuentes secundarias se utilizaron libros, artículos académicos y/o científicos, leyes, páginas web, entre otros. Como resultado, se han identificado relatos en los grupos focales de adolescentes donde está presente la idea de amor romántico, por lo que es importante cuestionar la normalidad y repensar ¿Que es el amor?

Por último, se tomó una sistematización del ejercicio profesional realizada por una autora jujeña y docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Lic. en Trabajo Social E. Montenegro, como aporte sumamente valioso y sumamente pertinente, ya que resalta las particularidades de nuestra realidad, en San Salvador de Jujuy, provincia con un alto índice de femicidios.

En su artículo *“Transversalización de género en educación social, para la prevención de la violencia de género. Una mirada desde el Trabajo Social”* (2022); desarrolla un análisis reflexivo que invita a pensar la transversalización de género en la educación social, como propuesta para lograr prevenir la violencia de género, en la cual propone la Transversalización de la perspectiva de Género desde la perspectiva de la educación social como alternativa factible de aplicación en el contexto provincial, considerando el caso de la Ley Micaela.

Para ello, realiza su análisis a partir de su experiencia tras años de trabajo y reflexión sobre problemáticas de género en la provincia del Noroeste Argentino y bajo marcos normativos donde se describen instrumentos legales nacionales e internacionales y se ponen en tensión los términos de educación y género. Llegando a la conclusión de la importancia de la perspectiva de género en los Trabajadores Sociales, con un enfoque disciplinar que contribuya en la defensa de los derechos humanos; y a considerar a la educación social como un instrumento para el diseño e implementación de estrategias de prevención respecto a la problemática.

CAPITULO III:

Objetivos

Objetivo General:

- Comprender las significaciones acerca de la violencia psicológica en los noviazgos y vínculos sexo-afectivos de los varones y mujeres de cuarto año del Colegio Secundario N.º 48 “Prof. Alberto Amante”

Objetivos específicos:

- Identificar de qué manera significan los varones de cuarto año del Colegio Secundario N.º 48 las conductas ejercidas en los noviazgos y vínculos sexo-afectivos que puedan propiciar Violencia Psicológica.
- Analizar que representaciones sociales tienen las mujeres de cuarto año del Colegio Secundario N.º 48 acerca de la violencia psicológica recibida en los noviazgos y/o vínculos sexo afectivos.
- Problematizar junto con los y las estudiantes acerca del sentido que le otorgan en sus noviazgos y vínculos sexo-afectivos a la violencia psicológica.

CAPITULO IV:

Marco Teórico conceptual

TRABAJO SOCIAL

Para la elaboración del presente marco conceptual se parte de la base de la disciplina del Trabajo Social, y agregando a lo mencionado en el apartado de problematización, de acuerdo con la Ley 27.072, se puede resumir que el Trabajo Social es una profesión respaldada por teorías y metodologías en donde se interviene sobre las necesidades y problemáticas sociales complejas de

las personas reconociendo el contexto social, económico, político y cultural de los sujetos, desde un abordaje transversal familiar, grupal y comunitario, teniendo como enfoque principal la justicia social y los derechos humanos con el fin de promover la emancipación, autonomía y liberación de los sujetos.

Sin embargo, su conceptualización no puede reducirse a esta definición ya que es una disciplina amplia que actúa sobre la complejidad y demanda que se presentan en sus amplios escenarios y campos de intervención. Es por ello, que tal investigación pondrá hincapié en los desafíos de la profesión en la contemporaneidad y con las adolescencias en las escuelas.

En este sentido, los desafíos contemporáneos plantean la necesidad de promover al interior del Trabajo Social un conocimiento abierto, dispuesto a reflexionar sobre sí mismo y sobre los desafíos y posibilidades que los aspectos duros y complejos de la realidad sugieren...se le impone el desafío de establecer categorías teóricas y metodológicas que amplíen su horizonte interdisciplinar y estimulen la concepción del ser humano como constructor de su propia realidad. Los procesos de actuación profesional, como escenarios privilegiados de aprendizaje y construcción lógica de saberes, deben aportar a la construcción social de los sujetos y a la afirmación de las identidades particulares. (Vélez Restrepo, 2003, p. 9;8)

La complejidad de la situación actual le plantea al Trabajo Social Contemporáneo la necesidad de soportar su desarrollo teórico y metodológico en herramientas de trabajo cualitativas, interactivas y proactivas que-en sintonía con las exigencias de los nuevos enfoques y tendencias-coloquen la centralidad de la acción social en la intersubjetividad y en el rescate de la cotidianidad. (Vélez Restrepo, 2003, p.13)

Estos desafíos implican también, tomando la perspectiva de Matus Sepúlveda (1999) que el Trabajo Social asuma un trabajo reflexivo y crítico que no solo este basado en una mera actividad necesidad productiva sino en una praxis creadora que permita develar las múltiples determinaciones de lo complejo.

Adolescencias desde la perspectiva del Trabajo Social.

Desde la disciplina del Trabajo Social, Esther Rodríguez (2016) estima que, en la adolescencia “En poco tiempo los cambios físicos son notables, al igual que sucede con sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales que se ven transformadas” (p.8) La autora, aborda la complejidad que hay atrás de estos cambios, los cuales pueden ser emocionantes pero también pueden ser parte de una etapa confusa y difícil que puede desencadenar en conductas de riesgo las cuales resultan atractivas para los/as adolescentes por el riesgo y sensaciones que produce enfrentarse al peligro. Algunas de esas conductas pueden ser: situaciones de consumo problemático de sustancias psicoactivas (alcohol, tabaco y cannabis) y situaciones de violencia vinculadas al acoso y el ciber-acoso.

Así mismo, añade que en esta etapa la familia y la escuela cumplen un papel fundamental para reducir estos factores de riesgos. Por su parte Gil Andujar (2009) resalta también la importancia del grupo de iguales el cual contribuye en los procesos de identidad e independencia donde el/la adolescente se refuerza positiva o negativamente de acuerdo a los parámetros de la sociedad actual y de sus padres (o responsables parentales).

Ahora bien, retomando las ideas de Esther Rodríguez (2016) de la misma manera que el grupo de pares y la escuela, la familia cumple un papel fundamental, porque si bien en este periodo surgen cambios de las dinámicas familiar, debido a que “con la llegada de la adolescencia la familia tiende a perder influencia sobre los/as hijos/as” (p.20) la cual puede

generarse por, discusiones, confrontaciones, un sentimiento de déficit de atención a sus necesidades a causa de jornadas de trabajo extensas, padres estresados, etc. provocadas por el impacto de la crisis económica. Frente a tales situaciones, diversas investigaciones han comprobado en algunos casos la crianza en el contexto familiar favorece o disminuye la manifestación de conductas de riesgos en las/os adolescentes.

Lo mismo ocurre en el ámbito educativo, la comunidad educativa representa uno de los mejores recursos para mediar en conductas problemáticas y de riesgo durante la adolescencia donde “tienen mayores posibilidades de modificar determinados comportamientos, pero esto solo es posible si existe un sistema de recursos apropiados para atender estas situaciones” (p.20) Para concluir, agrega la necesidad de disponer de recursos adecuados que puedan transformar estos comportamientos de riesgo y que corresponde a las instituciones públicas, privadas, fundación y asociaciones proporcionar servicios de atención y prevención y fortalecer la intervención social. Sin embargo,

La adolescencia es la transición más compleja que debe afrontar el ser humano. Cuando las circunstancias familiares y el entorno social dificultan esa transición, el Trabajador/a Social debe intervenir desde la globalidad, y en todos los ámbitos: individual, grupal, familiar y social e institucional (Gil Andujar, 2009, p.23)

Trabajo Social con adolescentes en las escuelas

De acuerdo con las ideas de Natalio Kisnerman (1998) uno de los espacios de intervención del Trabajo Social es el Trabajo social con niños, adolescentes y jóvenes, establece que los adolescentes arman grupos en donde comparten momentos libres y de recreación, no obstante, muchas veces se hacen presentes problemáticas de consumo, violencia, etc.

Sin embargo, postula desde este espacio profesional la importancia de no mirar a los y las adolescentes con una óptica estigmatizadora y tradicional, “hay que dejar de condenarlos, de hacerlos objeto de tutela, protección, corrección, rehabilitación, prevención, asistencia” (p.200) y así considerarlos como se mencionó anteriormente, sujetos de derechos.

Igualmente, agrega que, el trabajo social debe reconocer la capacidad de negociación que tienen los jóvenes y favorecer su inserción en alternativas sanas, de actividades recreativas, comunitarias, artísticas, articular grupos de base, clubes de servicio, comisiones vecinales, organizar redes contenedoras constructoras de identidad, de intercambios de ideas, experiencias.

Por último, comparte que, en lo que hace a la educación hay que trabajar juntamente con la institución, la familia y la comunidad, por ejemplo, mediante talleres, donde se puedan trabajar características conductuales, rechazos, ansiedades, miedos. Incluyendo temáticas como la sexualidad, roles sociales, percepciones, problemática de género, entre otras.

Guerrero (2013) también realiza un análisis de la intervención profesional del Trabajo Social en las escuelas con adolescentes en el contexto actual y agrega que

Teniendo en cuenta el actual contexto post pandemia y de nuevos escenarios se busca acompañar, sostener y potenciar a la comunidad educativa en general propiciando formas de relación cada vez más humanas, conscientes y críticas, en las que los actores institucionales tomen conciencia de su dignidad personal y grupal, que les permita realizar su vocación ontológica de transformar el mundo superando las adversidades (Fanucchi Ávila et al.,2023 p.158)

Así mismo agrega que, es importante poder acompañar y potenciar a la institución educativa y a los jóvenes y personas que asisten a ella, considerando que el contexto y

modelo liberal actual no prioriza la educación popular, los derechos sociales, económicos, culturales y colectivos.

Desde esta perspectiva es importante mencionar, el nivel de intervención sobre el cual se realizó la investigación acción participativa, el TS con grupos

Trabajo Social con grupos

Aludiendo a la perspectiva de Gisela Konopka (1968) y Natalio Kisnerman (1993), el Trabajo Social con Grupos constituye un nivel de abordaje del Trabajo Social que interviene sobre un conjunto de singularidades mediante relaciones humanas a fin de fortalecer sus potencialidades de forma puedan enfrentarse a los de la vida y aumentar el bienestar personal, social y emocional.

Amelia Dell'Anno y Ruth Teubal (2006) enfatizan en que los ámbitos grupales son complejos, debido a que tiene que incluir una lectura del entrecruzamiento de lo individual, lo grupal, lo institucional y lo social en lo cual surgen diversos acontecimientos y procesos que son compartidos entre los miembros de un grupo que persiguen objetivos comunes y tienen una tarea. Dada esta complejidad las autoras proponen un análisis desde diferentes ejes complementarios, como lo personal- lo interpersonal- el grupo como totalidad y el contexto organizacional del grupo los cuales resultaron fundamentales para analizar la dinámica de los talleres de los/as estudiantes del turno mañana y tarde.

Trabajo Social desde una perspectiva de Género y enfoque de Derechos Humanos

El tema de investigación propuesto invito desde el Trabajo Social a posicionarse desde un enfoque de Derechos Humanos y una perspectiva de genero. Es por tal motivo, que se nombraran

algunas cuestiones fundamentales e históricas respecto a estas miradas y su vinculación con el Trabajo Social.

Retomando las ideas de Alda Facio (2003) las mujeres fueron conquistando diversos terrenos en lo social y luchando para poder disfrutar plenamente de sus derechos humanos. En relación a esto, uno de los logros de las mujeres de este siglo de acuerdo a lo que plantea Tobias Olarte (2018) fue la incorporación de la perspectiva de género, en la cuarta conferencia mundial de Naciones Unidas sobre Mujeres en 1995 se celebró en Pekin la incorporación de esta perspectiva como un enfoque esencial y estratégico en todas las esferas de interés general de la sociedad (p.144)

Desde su punto de vista, la perspectiva de género bajo un marco normativo implica una nueva mirada sobre la realidad de las mujeres trayendo consigo nuevos conocimientos y estrategias. Sin embargo, no existe una interiorización plena, por ende, la discriminación y desigualdad no desaparecen.

Tal es así que el autor trata de reflexionar sobre la necesidad de la perspectiva de género en el Trabajo Social superando aquellos factores que limiten su aplicación como: la ausencia de formación en igualdad de género, la invisibilización de referentes femeninos y la ceguera de género.

Un autor que toma particularmente la categoría de ceguera de género es Fernando Riva (2007) quien sostiene que esta, es un factor que no permite reconocer la desigualdad en las esferas de la sociedad y que debe ser tratado mediante la formación, ya que ‘la neutralidad’ no existe. Por lo tanto, para contrarrestar esta ceguera se deben aplicar ‘aplicar las gafas de género’

capacitando a los y las trabajadores sociales a responder a las situaciones actuales de un mundo globalizado y teniendo en cuenta que cuando se actúa ‘neutral’ se contribuye a la desigualdad.

Desde sus ideas, entendemos que el enfoque de género aporta al Trabajo Social el análisis y comprensión del sistema sexo-genero, considerando al género como una categoría de estudio de la realidad social que permita interpretar el significado que adhiere en las problemáticas sociales y a su vez, la profesión, pese a estar insertada en un sistema patriarcal tiene como desafío aportar conceptos y herramientas que permitan empoderar a las mujeres como sujetos de la intervención social.

En cuanto al enfoque de Derechos Humanos, resulta un punto fundamental para el Trabajo Social, incluso se encuentra incluso enmarcado en su definición la Ley 27072, tomando a los sujetos como portadores de derechos y obligaciones y apelando a su desarrollo y garantía. En otras palabras,

Carballeda (2016) apunta a la necesidad de una intervención en lo social, desde un enfoque de derechos humanos, considerando a los sujetos como ‘tutelares plenos de derechos’ desde esta visión, la acción de políticas sociales y la intervención del Trabajo Social centralizan su intervención en sujeto de derechos y funda su centralidad en el sujeto-estado. Apoyándose en el respaldo y la garantía de los derechos humanos como derechos legitimados.

Por lo tanto, abordar este tema de investigación desde un enfoque de derechos y perspectiva de género posibilita “identificar los mecanismos hegemónicos establecidos para perpetuar normas y dispositivos que mantienen a un sector de la población acotada en el ejercicio de sus derechos” (Guzzeti, 2004, p. 86)

REPRESENTACIONES SOCIALES

Para el Trabajo Social, el estudio de las representaciones sociales es importante ya que estas tienen una influencia en la conformación de identidades personales, grupales y sociales, siendo pensamientos tanto constituidos como constituyentes que intervienen en la vida cotidiana como estructuras preformadas a partir de las cuales se interpreta la realidad, y constituyentes porque no solo reflejan la realidad sino también informan sobre los rasgos de la sociedad donde se han formado. Por lo que permite comprender e interpretar la realidad, asumiendo posturas (Max Agüero, 2012. p. 91)

En este apartado se realizará en primer lugar un recorrido sobre el origen de las representaciones sociales, sus definiciones más relevantes y su formación, para posteriormente poder analizar con otros conceptos que entran en lo social como el concepto de imaginario social propuesto por Castoriadis y la noción de Habitus planteada por Bourdieu.

Origen de las representaciones sociales

Villarreal (2007) considera que el origen de las representaciones sociales se remonta a finales del siglo XIX cuando Durkheim definió al hecho social meramente diferente al fenómeno psicológico.

Durkheim (1898) estableció las diferencias entre representaciones individuales y las representaciones colectivas, explicando que lo colectivo no podría ser reducido a lo individual. Es decir que la conciencia colectiva trasciende a los individuos como una fuerza coactiva y que puede ser visualizada en los mitos, la religión, las creencias y demás productos culturales colectivos. (Matin Mora, 2002, p. 6)

Sin embargo, “Tuvieron que pasar varias décadas para que Serge Moscovici retomara estos planteamientos y desarrollara una teoría en psicología social con marcada tendencia sociológica cuando el común denominador de las investigaciones en sociología era lo individual” (Martín Mora, 2002, p.6)

Por lo tanto, las representaciones sociales de acuerdo con lo que plantea Moscovici (1979) hacen alusión a un “corpus organizado de conocimiento que tiene que ver con modos de pensamientos y significados (ideas, imágenes, nociones, significaciones y experiencias)”. Es decir, “se refieren a los contenidos del pensamiento cotidiano y la reserva de ideas que le dan coherencia a nuestras creencias religiosas, ideas políticas y las conexiones que creamos tan espontáneamente como respirar” (Moscovici, 1988:214).

Para que una representación social surja:

Los individuos y los grupos despliegan una actividad mental constante para posicionarse en relación con eventos, situaciones, objetos y con procesos comunicacionales que les interesan o les afectan. Esta actividad, sin embargo, no es un proceso individual. Lo social interviene de diferentes maneras; entre otras, mediante el contexto concreto en que actúan personas y grupos; por intermedio de los esquemas comunicacionales y cognoscitivos proporcionados por la cultura, así como de los sistemas de valores e ideologías relacionados con determinadas posiciones sociales (Villaroel, Gladis E. 2007, p.440)

Por otra parte, las representaciones sociales tienen un proceso de formación, Materán A. (2008) los divide en dos mecanismos a través del cual se forman, el de objetivación y el de anclaje. El primero de ellos, es donde los conceptos abstractos, relaciones o atributos son transformados en imágenes concretas.

La objetivación lleva a hacer real un esquema conceptual, ésta puede definirse como una operación formadora de imagen y estructurante. Es decir, mediante este proceso se materializan un conjunto de significados, se establece la relación entre conceptos e imágenes, entre palabras y cosas (p. 246)

El anclaje, por su parte, permite que aquellos objetos que carecen de significado se integren a la realidad colectiva y social “A través del anclaje la sociedad cambia un objeto social por un dispositivo que puede ser utilizado: transforma una teoría científica o un conocimiento abstracto en un saber útil para todas las personas, en un modelo para las acciones.” (Villaruel, Gladis E. 2007. p. 446)

El anclaje y la objetivación mantienen una relación recíproca. La combinación de estos procesos nos permite comprender, hacer inteligible la realidad y, al hacerlo, crea un conocimiento social que es funcional para la orientación de la dinámica de las interacciones y situaciones de la vida cotidiana. (Villaruel Gladis E. 2007, p. 446)

En síntesis, Villaruel (2007) considera que,

Las representaciones sociales emergen como campo diferenciado de investigación en el contexto cultural e histórico de las sociedades contemporáneas. Se trata de estructuras dinámicas, pragmáticas y cambiantes que operan y circulan en los sistemas de relaciones y de comportamientos que envuelven a los sujetos sociales, permitiendo el conocimiento del mundo, la elaboración de la experiencia y la comunicación. Por ello se diferencian claramente de las ideologías, las tradiciones y las costumbres. (p.452)

Lo social: Representaciones sociales, Imaginario social y Habitus

Max Agüero (2012) sostiene que lo social se entrama en un “fondo común de significados que permite a los individuos investir a los objetos con una serie de propiedades, que no poseen de por sí, sino que son constituidas conjuntamente a través de la comunicación⁶”

Siguiendo esta línea, lo social como fondo común, está influenciado y determinado por una multiplicidad de variables como lo son las representaciones y el imaginario sociales.

Representaciones sociales: Retomando las ideas anteriores, las representaciones sociales juegan un papel fundamental que “implica la referencia a un sistema de valores, ideas y prácticas que proporciona a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material”

(Bonantini et al., 2007, p. 23) son un conocimiento elaborado socialmente y compartido por un grupo de individuos.

Imaginario social: de acuerdo con lo que plantea Castoriadis (2013) hace alusión al mundo propio que crea cada sociedad para ordenar el caos, a una forma de conciencia colectiva que está ligada al contexto, espacio, tiempo, cultura y estructura social que lo determina. Javier Cristiano (2009) nombra cuatro fuerzas que lo conforman, en primer lugar, lo instituido como la realidad social dada y establecida; lo instituyente, como fuerza creadora del colectivo anónimo; la psique como fuerza desafiante de lo instituido y por último, la praxis como acción social que posibilita el cambio y la transformación de significados de una sociedad

Agüero (2012) considera el imaginario social no es la suma de todas las representaciones sociales singulares, sino que hace alusión a una compleja red de relaciones entre discursos y

⁶ Ibañez, J. citado por Max Agüero, Ernesto. Ob. Cit., 1999.

prácticas sociales que se construye a partir de coincidencias valorativas de las personas, pero también de las resistencias manifestándose en el lenguaje, en lo simbólico, en los valores y en el accionar concreto entre las personas y prácticas sociales y establece que “estos paradigmas son ideas que regulan la educación, las expectativas, los valores éticos, políticos, económicos, religiosos de una comunidad instalándose en todas las instituciones” (p. 92)

Habitus: Por su parte, el Habitus para Bourdieu (1980) es lo social hecho cuerpo. Un sistema de disposiciones para actuar, percibir, valorar y pensar que se constituyen en esquemas y estructuras organizadas que se incorporan a tal punto que influyen en el comportamiento físico de los agentes. Este conjunto de disposiciones es durable y transferible y desde dicha estructura se producen y despliegan las representaciones sociales, es decir, el punto de vista del agente por medio de la cual valora su práctica y la práctica de otros (Aguirre, G. G. et al., 2015, p. 45-46)

Es a partir de estas ideas que considero que existe una estrecha relación entre las representaciones sociales que vendrían a ser aquellas ideas, significaciones o formas que tienen los grupos de interpretar la realidad social; Y el imaginario social, el cual hace referencia a ese conjunto de representaciones/significaciones compartidas por una sociedad en determinado tiempo y espacio que configuran lo social y sus instituciones. El Habitus, por su parte hace alusión a cuando esas formas de actuar, pensar y sentir se hacen carne, se internalizan a tal punto que influyen/orientan tanto el pensamiento como en las prácticas sociales.

Partiendo del hecho que dichos conceptos evidencian una complejidad teórica y conceptual propia de las Ciencias Sociales, es que se asume el desafío de realizar un análisis que implique una interrelación de acuerdo con lo mencionado anteriormente.

En virtud de ello, si bien tienen diferentes enfoques y son estudiados por distintos autores de forma individual, considero que los tres se entrelazan y discuten dialécticamente. Las representaciones sociales se inscriben dentro del imaginario social, que proporciona un marco de referencia para la construcción de significados y valores y el Habitus es el resultado de la internalización de esas representaciones y estructuras y configura las prácticas sociales.

Mito del amor romántico: su relación con lo social

Gabriela Barcaglioni y et. al (2020) definen que a partir de las representaciones sociales apprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro ambiente y las informaciones que circulan. Así mismo afirman que durante años e incluso hasta el día de hoy en nuestra sociedad, los pensamientos y conductas están condicionados por el patriarcado y el mito del amor romántico.

Existe una realidad que nos instala en una cotidianidad inmersa en paradigmas patriarcales donde los arraigos culturales que determinan roles de género basados en imaginarios que afianzan visiones sexistas que propician desigualdades y derivadas de ella se generan violencias de género, lo que le lleva a realizar un análisis de la influencia que ejercen los imaginarios sociales machistas en la violencia y de esta manera el concepto de imaginario social ayuda a comprender la manera en como se naturalizan las violencias de género y afirma que influyen en la condición de ser mujer. (Acosta Contreras, 2018)

En tanto, parece fundamental señalar, de acuerdo con lo expresado por los autores, que las representaciones sociales de los grupos pueden estar condicionadas por el imaginario social colectivo en un determinado espacio y tiempo histórico y ninguno de estos conceptos son estáticos. “Al igual que las representaciones sociales, las conceptualizaciones del amor se han

modificado según el período histórico determinado, a partir de las transformaciones sociales y de los individuos mismos, sus realidades cotidianas” (González, L.2020, p. 19)

En esta misma línea, Coral Herrera (2018) sostiene que la forma de amar en occidente es patriarcal y capitalista, ya que aprendemos a amar desde nuestra experiencia personal con la familia y nuestro entorno pero también bajo ciertas normas, modelos, mitos, tradiciones, ética, moral y relatos que mitifican el amor e idealizan modelos determinados de masculinidad y feminidad bajo los cuales a partir de la niñez, las niñas aprender a situar el amor en el centro de sus vidas, mientras que los niños aprenden que los afectos y el amor son cosas de chicas.

Entonces, de acuerdo con los autores mencionados, los imaginarios sociales machistas, la sociedad patriarcal y la naturalización de la violencia de género derivan de relatos y normas, en el cual el mito del amor romántico juega un papel fundamental

Ahora para definir mito, autores como Marroqui, M. y Cervera P. toman los aportes de Bosh y Ferrer y sostienen que es

Una creencia, aunque se halla formulada de manera que aparece como una verdad y es expresada de forma absoluta y poco flexible. Estas creencias suelen poseer una gran carga emotiva, concentran muchos sentimientos, y suelen contribuir a crear y mantener la ideología del grupo y, por ello, suelen ser resistentes al cambio y al razonamiento lógico (Bosch y Ferrer, 2002, como se citó en Marroqui, M. y Cervera P., 2014).

Y agregan su definición del amor romántico, considerando que es:

Una construcción social del amor y de la familia, que surge en Europa a principios del S.XIX, definiendo los roles que cada persona debe de tener en el ámbito familiar, dando unas pautas estáticas de lo que es el verdadero amor, que tiene como finalidad la entrega

total a la otra persona, que esta sea lo único y fundamental en tu existencia. (Marroqui, M. y Cervera P., 2014, pp.142-143)

González (2020) aporta que “El amor romántico ha actuado como garante de las relaciones de desigualdad y violencia, sosteniendo mitos, creando sistemáticamente maneras de sentir y actuar a través de múltiples justificaciones como entrega total por otro y resignar lo propio por el otro” (p. 84)

Algunos de los mitos que han nombrado en su investigación Marroqui M. y Cervera (2014) son

- La media naranja: en alguna parte hay alguien predestinado para cada persona.
- La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar para siempre.
- El amor es ciego.
- El matrimonio es la tumba del amor.
- Se puede ser feliz sin tener una relación de pareja.
- Los celos son una prueba de amor.
- Separarse o divorciarse es un fracaso.
- Se puede amar a alguien a quien se maltrata.
- Se puede maltratar a alguien a quien se ama.
- El amor verdadero lo puede todo.

Así mismo Bonilla Algovia y et. al (2017) afirma que tales mitos acerca amor romántico podrían conllevar a situaciones de violencia de género, por ende, hay que trabajar desde la desconstrucción de estas creencias y patrones que han sido transmitidos y reproducidos por generaciones y así “fomentar relaciones de parejas sanas e igualitarias desde todos los espacios de la educación formal y no formal” (p. 347)

VIOLENCIA

La Organización Mundial de la Salud [OMS] (2002) define a la Violencia como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”

En base a ello, se puede considerar que la violencia abarca un amplio rango de posibilidades donde se incluye como se mencionó anteriormente, daños psíquicos, lesiones, privaciones y hechos que afecten al bienestar de uno mismo y/o de otra persona.

Asociación entre Violencia, Género y Estereotipos de Genero

Por otra parte, Susana Gamba (2008) toma al género como una categoría social y uno de los aportes más más significativos del feminismo contemporáneo, “Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres poniendo énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica” (p. 2) y respecto a esto último denomina que tanto lo femenino como lo masculino no hacen referencia al sexo designado al nacer si no a las conductas que se consideran femeninas o masculinas. En resumen

El sexo biológico está determinado por características genéticas y anatómicas, el género es una identidad adquirida y aprendida que varía ampliamente intra e interculturalmente. El género es relacional ya que no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, sino a las relaciones entre ambos. (secretaría nacional de Niñez, Adolescencia y familia [SENAF] Ministerio de Desarrollo Social, 2020, p. 11)

Francesca Poggi (2018) agrega que el “género es un conjunto de estereotipos asociados con la experiencia sexual masculina o femenina” (p. 287)

Dichos estereotipos

Son un conjunto de ideas, representaciones y patrones convencionales simplificados y empobrecedores sobre personas o grupos que se van construyendo en base a la diferencia sexual. Los estereotipos tienden a perpetuarse y son violatorios de la igualdad ante la ley. El estereotipo femenino asigna características de debilidad y pasividad, mientras que el estereotipo masculino lo identifica como fuerte y activo. La naturalización y reproducción de roles estereotipados de género afecta la vida de mujeres, niñas, adolescentes y disidencias sexuales ya que son condición de múltiples discriminaciones e inequidades que limitan su desarrollo, autonomía y acceso a los derechos. (SENAF, 2020, p.12)

Ahora bien, Francesca Poggi (2019) analiza que existe

Una asociación entre violencia y género por la cual aquellos que pertenecen al género masculino están estadísticamente más inclinados a la violencia respecto de los miembros del género femenino. Sin embargo, considera que si bien este estereotipo que asocia masculinidad y violencia tiene base estadística no significa que todos los hombres sean

violentos y ninguna mujer lo sea: solo implica que el hecho de que ser hombre y no mujer hace más probable una actitud violenta (pp.295-298).

Tomando esta asociación entre Violencia y Género y la perspectiva es que se eligió trabajar desde una perspectiva de género, entendiendo que, si bien todas las personas son víctimas de las desigualdades del sistema patriarcal, los estudios citados anteriormente evidencian que las mujeres son mayoritariamente más propensas a ser víctima de situaciones de violencia ante los varones y en esto, los estereotipos de género tradicionales que colocan a la mujer en un rol asociado a la vulnerabilidad y a los hombres en un rol dominante perpetua el ejercicio de poder de unos sobre otros.

Estas ideas, estuvieron arraigadas durante siglos y tienen sus raíces en el sistema patriarcal, el cual fue moldeando las representaciones de las diversas sociedades.

Patriarcado

En relación con lo mencionado anteriormente, Marta Perela Larrosa (2011) plantea que históricamente, por la división sexual del trabajo, a las mujeres les ha correspondido el trabajo doméstico, las tareas de cuidado del hogar, la crianza de los hijos, la atención al marido y el mantenimiento de la armonía familiar. Con ello, la vida de las mujeres queda orientada y centrada en el espacio de lo doméstico-privado, mientras que a los hombres se les han asignado tareas relacionadas con el logro de objetivos en el ámbito público, sobre todo centradas en el trabajo remunerado y con un mayor reconocimiento. Por esta asignación cultural de roles se crean estereotipos para ambos sexos, según los cuales los hombres deben ser fuertes, protectores, responsables de la toma de decisiones importantes y propietarios, y las mujeres, sin embargo, deben ser débiles, frágil (p.356)

La autora afirma desde esta perspectiva que, la violencia contra las mujeres está sustentada por estructuras de dominación y poder, conformadas por el orden social patriarcal del cual se deriva la condición de inferioridad con la que se trata a las mujeres en la esfera privada y pública.

Facio A. y Fries L. (1999) denominan al patriarcado “un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres que tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social” (p. 280).

Las autoras agregan que, es el sistema de dominación más antiguo el cual no es natural y que se promueve a través de instituciones, familia y estado causando temor y subordinación por parte de las mujeres hacia los hombres, contribuyendo a la desigualdad y discriminación hacia el género femenino.

Establecen que, el patriarcado se mantiene y reproduce en sus distintas manifestaciones históricas a través de diversas instituciones las cuales se vinculan entre sí. Esas instituciones son: Lenguaje ginope, familia patriarcal, educación androcéntrica, maternidad forzada, historia robada, heterosexualidad obligatoria, religiones misóginas, el trabajo sexuado, el derecho masculinita, la ciencia monosexual, la Violencia de Genero, etc.

Violencia de genero

De acuerdo con la Ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales N.º 26.485

Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el estado o por sus agentes. (Cap. I. Art. IV)

Tipos de violencia

En Cap. I. art. V. de la ley se definen los tipos de Violencia contra la mujer, sus definiciones fueron resumidas en:

- Violencia física, como aquella que se emplea atentando contra la integridad física, produciendo daño y/o dolor a la víctima.
- Violencia psicológica, (sobre la cual se centra la investigación) como aquella que causa daño emocional y perturba el desarrollo personal mediante acciones como, el control, amenazas, acoso, humillación, hostigamiento, restricción, deshonra, descredito, manipulación, aislamiento, etc. Cabe destacar que en esta definición será ampliada posteriormente
- Violencia sexual, como aquella acción que no permita a la mujer decidir en cuanto a su vida sexual y reproductiva y, que implique la vulneración física en todas sus formas con o sin acceso genital por medio del ejercicio de poder a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro de cualquier relación vincular o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

- Violencia económica y patrimonial, como aquella que se ejerce a través de la sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.
- Violencia simbólica, que se ejerce a través de patrones estereotipados de una sociedad en la cual se reproduce la dominación, desigualdad y discriminación naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. Este tipo de violencia también se encuentra íntimamente ligada a la Violencia Psicológica y el enfoque de dicha investigación.

Ciclo de violencia

Así mismo, agregar lo que Walker (1984) aporta a las clasificaciones de violencia un ciclo con el fin de poder identificar y comprender lo que atraviesan las víctimas de violencia. Cabe destacar, que para romper el círculo de violencia es necesario que la víctima sea consciente de su situación. A partir de este reconocimiento será posible que se le pueda proporcionar ayuda, tanto moral, como profesional. En esta teoría se distingue tres fases diferenciadas

1. Fase de tensión: Consiste en una escalada gradual de tensión en la pareja, que se caracteriza por el aumento de conflictos y actos violentos. El agresor demuestra su violencia de forma verbal y, en algunas ocasiones, con agresiones físicas, con cambios repentinos de ánimo, que la mujer no acierta a comprender y que suele justificar, ya que no es consciente del proceso de violencia en el que se encuentra involucrada. La víctima siempre intenta calmar a su pareja, complacerla y no realizar aquello que le moleste, con la equivocada creencia de que esos conflictos son provocados por ella, en algunas ocasiones.

2. Fase de agresión: Es la fase en la que estalla la violencia, ya sea física, psicológica y/o sexual. Y se producen temores por parte de la víctima, lo que suelen conducirla a consultar con sus redes primarias (familiares, amigos, vecinos u otros), a pedir ayuda o a tomar decisiones.
3. Fase de conciliación, fase de luna de miel: En esta fase después de los episodios violentos, surge el ‘arrepentimiento’ por parte del agresor quien suele pedir perdón, mostrarse amable y cariñoso, y promete que no volverá a repetirse. Esto puede conducir a que la víctima se sienta confundida.

Se entiende que, estas fases pueden repetirse llevando a una dinámica cíclica sobre la cual la víctima no pueda salir. Por ello, es significativo dar a conocer a la comunidad estudiantil respecto a las fases que atraviesa una persona inserta en un círculo de violencia, no apuntando solo a la prevención sino también con el fin de fomentar la comprensión y apoyo a las víctimas, generando herramientas colectivas para que los actores sean partícipes de sus propios cambios sociales.

VIOLENCIA PSICOLOGICA

En Argentina, los datos proporcionados por el Registro Único de Caso de Violencia contra las mujeres en relación con el período de tiempo 2013-2018 señalan que predomina la Violencia Psicológica con el (86,0%), seguida la física (56,3%), la simbólica (20,1%), la económica y patrimonial (16,8%) y la sexual (7,5%). En el 52,9% de los casos informados al INDEC (2018), las mujeres declaran que sufren más de un tipo de violencia en forma simultánea.

Es por tal predominancia, que surge la necesidad de indagar específicamente acerca de la Violencia Psicológica, entendiéndola como un antecedente del abuso físico y procurando que no evolucione en esa dirección (Safranoff, A. 2017, p. 612)

La Violencia Psicológica se define como

La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, desacredito, manipulación o aislamiento. (Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales N. ° 26.485. Cap. I. Art. V).

Sin embargo, existen otros autores como Taverniers (2012) que define a la Violencia Psicológica como Abuso emocional, y al igual que el abuso físico es de violencia y como toda forma de violencia, representa una violación a los derechos humanos. Además, argumenta que es un abuso más sutil que no deja rasgos físicos y al ser menos visible es más difícil de identificar y demostrar (p. 25)

Loring (1994) (citado por Taverniers 2012) considera que existen mecanismos manifiestos y mecanismos encubiertos de abuso emocional.

Los mecanismos manifiestos son: desprecios, insultos, gritos, malas palabras, críticas, ordenes, mal humor, negación y retención de afecto, ignorar a la víctima, aislar de su familia y amigos, monitorear el tiempo y actividades de la víctima, restringir recursos (finanzas y teléfonos), interferir con oportunidades (trabajo, atención médica, educación), acusar a la víctima de estar involucrada en conductas repetitivas e intencionalmente dañinas, arrojar objetos (no

necesariamente a la persona), golpear objetos, dar portazos, ridiculizar, expresar asco hacia la víctima, amenazar con dejarla física y/o emocionalmente, expresar celos excesivos, amenazas de muerte hacia la víctima, animales domésticos y/o familiares, entre otras.

En cuanto a los mecanismos indirectos, el autor menciona: descalificaciones, negaciones, proyecciones, acusaciones, desmentida (del abuso por parte del abusador), connotaciones negativas, amenazas sutiles de abandono físico y /o emocional; abandono real físico y/o emocional.

Tipos de Violencia psicológica

Agregando a lo anterior, la página Terapify Psicólogos en línea (2023) nombra algunas formas en que la violencia psicológica puede ser ejercida como manipular, humillar, amenazas, invalidación emocional, prohibición y gaslighting.

Realizando un resumen conciso de sus ideas, la manipulación, es donde la persona agresora ejerce manipulación o control sobre la persona afectada con el fin de limitar sus decisiones propias, prohibir amistades e incluso familiares. Al humillar la persona que ejerce violencia psicológica con su pareja o amistades tiende a humillarla en público, pueden ser por medio de comentarios tanto de su físico, su forma de pensar, actuar e incluso sobre sus propias amistades. Las Amenazas: como lo dice su nombre el agresor o agresora lanza comentarios amenazantes o que involucran una posible acción sobre la persona afectada.

La Invalidación emocional, ocupa un lugar importante, ya que se trata cuando el agresor minimiza constantemente el sentir de la persona, es decir negar o ocultar la violencia psicológica que le ejerce a la persona afectada. La prohibición es una actitud frecuente por parte del agresor donde se le restringe a la víctima la posibilidad de frecuentar a su entorno sin tener contacto con

nadie. Por último, el Gaslighting donde el agresor ejerce violencia psicológica distorsionando la realidad de la situación, buscando que la víctima se confunda y dude de su propio juicio.

Otros Autores como Galán Jiménez y Figueroa Varela (2017) amplían la noción de Gaslighting y determinan que es un nuevo termino que refiere a ‘la invisible violencia psicológica’ donde la victima piensa que está perdiendo su cordura mediante la negación, la mentira y el uso de información falsa lo cual lleva a justificar al agresor.

A pesar de lo mencionada anteriormente “a menudo se niega o se minimiza el maltrato psicológico, ya que no es tan visible como el maltrato físico. Las agresiones psíquicas son sutiles, no dejan huellas aparentes, pero afectan gravemente a la víctima” (Perela Larrosa, 2011., p. 372)

Hernández, y Cuéllar (2014) apuntan que existe una invisibilización de la violencia psicológica y que se trata de una capaz de causar síntomas, desestructuración psíquica, consumo de sustancias e incluso puede conducir al suicidio; los autores afirman que es común encontrar un proceso que inicia con la negación de la víctima a la violencia ejercida por el agresor, generar un vínculo afectivo importante, posteriormente niega sus propias necesidades y finalmente permite la violencia física o psicológica (Galán Jiménez y Figueroa Varela, 2017, p.54)

De acuerdo con los enfoques de los autores nombrados quedan explícitos los tipos de actitudes que constituyen a la Violencia psicológica, y como a pesar de su impacto negativo son invisibilizados, para ello resulta fundamental, hacer hincapié en los mecanismos que fomentan esta invisibilización y aceptación de la violencia psicológica.

Mecanismos sociales que generan el ocultamiento y aceptación de la violencia

Taverniers (2012) postula la existencia de mecanismos sociales que generan el ocultamiento y la aceptación de la violencia y/o abuso emocional, los cuales son

1. Normalización: Los estereotipos de género pueden conducir a naturalizar la violencia. Muchos comportamientos designados como masculinos, tales como el control, el dominio, el uso de poder, la agresión son conductas socialmente aceptadas ya que conforman la esencia masculina siendo transmitidas de manera casi incuestionable. Estos estereotipos, además, naturalizan la subordinación de la mujer y permiten la violencia de género como conducta legítima en relaciones de pareja
2. Minimización: El abuso emocional no recibe la misma atención que la violencia física por no tratarse de secuelas visibles. Este mecanismo les quita gravedad a los hechos y hace que no tengamos un registro consciente de los registros producidos por la violencia, por lo cual no nos damos cuenta que no lo percibimos.
3. Justificación: Los argumentos que se usan para justificar la violencia apuntan principalmente a encubrir las verdaderas intenciones de las conductas violentas a través del encubrimiento y/o distorsiones de los hechos para permitir que los responsables salgan impunes. Así los actos abusivos se hacen pasar por razonables.
4. Negación: Negar la violencia como tal sirve para permitir su continuación y perpetuar su ocurrencia. Esta negación puede darse a nivel subconsciente (no ver la violencia), o a nivel consciente (decidir mirar para otro lado). El abuso emocional al ser menos visible que el físico, proporciona más espacio para la negación.

5. Anestesia: Se produce porque dejamos de registrar el malestar que producen las situaciones de violencia (Ravazzola, 1997) cuando estamos continuamente siendo bombardeados por imágenes de alto calibre. Esta sobredosis ocasiona una especie de tolerancia o acostumbramiento a la violencia por lo cual nos volvemos cada vez mas insensibles a sus efectos. La violencia que vemos en algunos jóvenes puede ser un ejemplo de esto.
6. Impunidad: El resultado de todos los mecanismos mencionados anteriormente es la impunidad de los autores por sus actos de violencia. La falta de condena por parte de la sociedad y/o justicia que conduce a una aceptación de los hechos.

De acuerdo con lo mencionado por los autores, la violencia psicológica no solo es la forma de violencia contra las mujeres que predomina si no que, además, es invisibilizada. Por lo tanto, como problemática social requiere ser investigada.

ADOLESCENCIA

Para este trabajo de investigación acción participativa se tomó como unidad de análisis a las adolescencias, insertadas en un determinado tiempo y espacio, cabe destacar que se optó por esta población tomando como punto principal de interés los aportes de autores como Muñoz-Rivas et. al (2007) y Fernando fuentes et.al (2011) quienes consideran que la Violencia Psicológica de tipo verbal y emocional presenta una elevada prevalencia en parejas adolescentes teniendo características distintivas a la violencia en adultos, y es por ese motivo que en la actualidad presenta un ámbito de investigación propio.

Además, como se presentará en el apartado de ‘Adolescencias desde la perspectiva del Trabajo Social’, esta, remite a una etapa de cambios complejos que pueden desencadenar en conductas de riesgo como las situaciones de violencia.

Sin embargo, no es suficiente con todo lo mencionado anteriormente... para tener un marco de referencia respecto a esta etapa se necesitó una mirada compleja e interdisciplinar. Es por ello que a continuación, se realizara un recorrido por su historicidad, las transformaciones en el marco legal; los cambios físicos, biológicos, culturales y los duelos que influyen en su desarrollo y el contexto actual analizando como las TICs influyen en su desarrollo.

Conceptualizaciones de la adolescencia

Existen diversas conceptualizaciones respecto a la adolescencia, las mismas fueron cambiando a lo largo de la historia. En la actualidad

La Organización Mundial de la Salud (OMS) denomina a la adolescencia como un periodo de crecimiento después de la niñez y antes de la adultez, dentro de un rango etario de 10 a 19 años, dividiendo éste en dos momentos según Unicef (2017), la temprana que va desde los 10 a 14 años y la tardía, desde los 15 hasta los 19 años respectivamente.

Sin embargo, antes de 1939, la adolescencia era contada por los escritores como una crisis subjetiva: uno se rebela contra los padres y las obligaciones de la sociedad, a su vez, sueña con llegar a ser rápidamente un adulto para ser como ellos. Después de 1950, la adolescencia ya no es considerada como una crisis, sino como un estado. Es institucionalizada como una experiencia filosófica, un paso obligado de la conciencia. (Guillermo, A. Obiols y Silvia Di Segni de Obiol, 1993)

Fue en 1989 con la convención de Derechos los de Niños (CDN) y en 2005 en Argentina con la ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes⁷ y con la derogación de la 10.903/19 denominada “Ley de patronato”, bajo un paradigma de derechos humanos y protección integral, las Niñas, Niños y Adolescentes [NNyA] dejan de ser considerados objetos de tutela, para ser sujetos portadores de derechos y obligaciones.

Esto abre un camino hacia cambios en las concepciones y representaciones sociales que se tiene acerca de los y las adolescentes, dependiendo del contexto social.

Desde la perspectiva Obiols y Di Segni de Obiol, consideran que, en la sociedad actual, los jóvenes no esperan el momento de vestirse como sus padres, son los padres los que tratan de vestirse como ellos; acceden a la sexualidad con parejas elegidas por ellos mismos, en el momento en que lo desean y sin mayores diferencias entre varones y mujeres. Los hábitos de beber o fumar, no sólo no son consideradas "faltas de respeto" sino que se han vuelto muy difíciles de controlar.

Agregando a lo recién mencionado, Margus (2005) postula que, en la actualidad, los adolescentes crean su propia cultura (conjunto interrelacionado de códigos de significación históricamente constituidos) se genera entonces una conversación trivial que solo ellos entienden dada en gestos, códigos, palabras, sobreentendidos, símbolos.

Es desde aquí, que resulta importante adentrarse en su cultura, conocer su lenguaje, los cambios que atraviesan, ingresar y comprender sus significaciones sin invadirlos. Se considera

⁷ Ley de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N. ° 26.061. Honorable congreso de la de la nación argentina. Buenos Aires, 21 de octubre de 2005

que, a partir de esta comprensión, que adultos y profesionales pueden brindar una intervención efectiva que se adapte a sus necesidades y demandas específicas.

Además, del marco normativo y los aportes del Trabajo Social resultaron pertinentes tomar definiciones contemporáneas que posibilitan comprender los cambios que se atraviesan en la adolescencia, desde la perspectiva de la psicología evolutiva o del desarrollo, la adolescencia puede ser entendida como

Una etapa entre la niñez y la edad adulta, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivos. No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social. (Pineda Pérez y Aliño Santiago, 2002, p. 16)

Knobel y Aberastury (1988) agregan que la adolescencia es una etapa de duelos y para poder construir su identidad, el adolescente no solo debe enfrentarse al mundo de los adultos, sino también desprenderse de su mundo infantil en el cual vivía bajo una relación de dependencia. Estos autores sostienen que todo adolescente debe atravesar tres duelos que acompañan el proceso normal adolescente y que son fundamentales para la constitución de la identidad adulta, los cuales son

- El duelo por el cuerpo infantil: El adolescente vive cambios rápidos e importantes en su cuerpo que a veces llega a sentir como ajenos y externos, que lo ubican en un rol de observador más que de actor de sí mismos.

- El duelo por el rol y la identidad infantiles: Perder su rol infantil lo obliga a renunciar a la dependencia y aceptar responsabilidades. La pérdida de la identidad infantil debe remplazarse por una identidad adulta, en ese transcurso surgirá la angustia que supone la falta de identidad clara.
- El duelo por los padres de la infancia: Supone renunciar a la protección de sus padres y/o cuidadores, renunciar a sus figuras de protección idealizadas e ilusorias y aceptar sus debilidades y envejecimiento.

Tomamos la mirada de Susana Quiroga (2005) quien determina que estos cambios son tanto como para el adolescente como para la familia y el entorno que lo rodea. Este momento del ciclo vital termina siendo un hecho biológico, pero a su vez está inmerso en un proceso psicosocial, que varía según la cultura y el espacio temporal que se desarrolle y brinda un orden cronológico dividiendo a la en adolescencia temprana, media y tardía y/o resolutiva.

Adolescencia temprana: comprende cronológicamente hablando las siguientes subfases: Prepubertad (8 a 10 años); pubertad (10 a 14 años según los sexos); adolescencia propiamente dicha (13 a 15 años). En ella ocurren los primeros cambios físicos, los niños suelen alejarse de las niñas, la pubertad se caracteriza por el incremento de: la talla, altura, cambios en la motricidad, cambios de tipo de juego y verbalizaciones, existe una metamorfosis del cuerpo físico (bello púbico, acné, crecimiento del peso y talla). Además empieza a generarse la atracción por el sexo y la conformación de parejas y vínculos.

Adolescencia media: De los 15 a los 18 años, coincide con el ingreso al secundario, se muestra una conducta más ordenada en cuanto al cumplimiento de las normas escolares, se

estabiliza el proceso de crecimiento y se manifiesta en algunos casos la orientación sexual, apareciendo los primeros noviazgos y la conformación de grupos.

Adolescencia resolutiva: 18 a 28 años. Inserción al mundo vocacional/laboral, en muchos casos el encuentro de pareja estable. De los 18 a 21 años: Sentimientos de soledad, estados depresivos; De los 21 a 24 años: toma de conciencia de las tareas psíquicas a resolver, independientemente de que se pueda realizarlas; De 25 a 28 años: Se produce la entrada a la etapa adulta, supone la capacidad de frustración para aceptar la caída de ilusorios de verdad, amor y justicia.

Por último, aparecen factores como: Desasimio de la autoridad de los padres, Deseo de establecimiento de vivienda, deseo de independencia económica, deseo de construir una pareja estable, logro de la orientación vocacional y/o laboral.

Adolescencia y Tecnologías de la información y las comunicaciones [TICs]

Una categoría que emergió del trabajo fue el contexto actual de las TICs, debido a que la cultura digital y las tecnologías de la información y comunicación (TICs) se hacen presentes constantemente en la vida de los y las adolescentes e incluso en situaciones de violencia.

Clara Borges (2019) denomina cultura digital a todo cambio producido por la tecnología y el internet, lo cual en pocos años transformo el mundo y la forma en la que interactuamos en él.

Aludiendo a la perspectiva de, Del Barrio Fernández y Ruiz Fernández (2014) es importante conocer el uso que hace la población adolescente de las TICs, como también, su uso inadecuado, el abuso o la dependencia excesiva debido a que los adolescentes viven en la “red” y esto supone una revolución en sus vínculos y relaciones interpersonales.

Castell (1996) considera que la revolución tecnológica surgió en 1970 en los Estados Unidos y ha cambiado nuestra forma de ver la vida y los distintos aspectos en las sociedades, ya sean educativos, financieros, organizacionales permitiendo un nuevo sistema de comunicación donde se habla un lenguaje digital universal integrando globalmente la producción y distribución de palabras, sonidos e imágenes de nuestra cultura, acomodándolas a los gustos de las identidades y temperamentos de los sujetos. Las redes informáticas interactivas crecen de modo exponencial, creando nuevas formas y canales de comunicación, y dando forma a la vida a la vez que ésta les da forma a ellas.

Algunos de los cambios producidos por la cultura digital fueron: la incorporación de las TICs en el ámbito educativo mostrando un enorme crecimiento al tener materias como informática y utilizando recursos educativos para capacitar a los estudiantes; Los estados (por medio de gobiernos digitales) y las organizaciones privadas y públicas que se han desarrollado con mayor competitividad más rápida y exitosamente; Las finanzas cambiando la forma de acercas los productos al mundo, incluyendo estrategias de mercadotecnia y por último, los emprendimientos ya que por medio del internet se materializaron negocios que han nacido por ímpetu propio de los emprendedores logrando también, por medio de las redes sociales acceder al marketing y marketing digital (Clara Borges, 2019).

Otro cambio significativo en los últimos años fue la creación de las redes sociales

En el año 2009, se produjo una explosión de las redes sociales en cuanto a número de usuarios. Las relaciones personales y profesionales que tienen lugar en estas redes las convierten en lugares privilegiados para, por ejemplo, el aprendizaje informal y para la extensión del aula más allá de sus espacios y tiempos escolares. Los usuarios han poblado las redes y las utilizan de manera natural; sin embargo, muchos educadores se ven

incapaces de entender estas dinámicas y de integrar estos espacios dentro de entornos formales. (Marañón, Carlos Oliva, 2012. p.3)

Siguiendo esta línea Tarrío Concejero y Carpintero Muños (2014) amplifican la importancia de conocer el uso que tienen los/as adolescentes en cuanto a las nuevas tecnologías relacionando a estas con la violencia de género

En los estudios más recientes sobre la juventud, se manifiesta un incremento de la violencia de género a través de las redes sociales, internet y TICs. Estudios coinciden en que se está normalizando y ocultando la habitualidad del comportamiento de acoso que se encuentra en las redes sociales y, en muchos casos no se percibe por las mujeres como un acto de violencia asociado al género (p.430)

Las autoras, enfatizan en el nuevo concepto, denominado ‘violencia de género a través de la red’ en el cual agregan dentro de la Violencia psicológica en el plano virtual tres categorías que producen la desvalorización y sufrimientos, estas son: Sexting como aquel fenómeno que comprende las conductas de producción o consentimiento de la producción, de imágenes o vídeos digitales propios, en actitud sexual, desnuda o semidesnuda, y enviarlo a otras personas mediante internet. Stalking como persecución interrumpida e intrusiva a un sujeto mediante las TICs. Por por último el Cyberbullying como uso de información a través de las nuevas tecnologías de manera repetitiva para el acoso o la amenaza, es decir un modo de acoso verbal y escrito disimulado.

Desde estas perspectivas, se llega a la conclusión de que las redes son un nuevo lugar para ejercer violencia donde se intimida, se acosa, se amenaza a la víctima “provocando los mismos efectos negativos sobre su salud psicofísica que los agredidos de una manera tradicional:

baja autoestima, pobres resultados académicos, depresión, desajustes emocionales, desórdenes alimenticios, enfermedades crónicas, abandonos de domicilios y en algunos casos, comportamientos violentos y suicidio (Tarrío Concejero y Carpintero Muños, 2014. p.437).

NOVIAZGOS Y VINCULOS SEXO-AFECTIVOS

Teorías sociales sobre vínculos

En la época en la que Freud (1905) escribió no existía en idioma alemán la palabra adolescencia, por lo tanto, la palabra utilizada era pubertad y se refería a la etapa de maduración. El pensador, explica que durante esta etapa también se van desarrollando los primeros vínculos sexo-afectivos y noviazgos en su obra “Metamorfosis de la pubertad”, haciendo alusión a cinco etapas del desarrollo psico-sexual en la niñez, donde la última de éstas comienza a los 12 años en la pubertad y la denomina etapa Genital, la cual implica un gran cambio y transformación visto como una metamorfosis donde comienza el segundo inicio de la vida sexual.

Sus ideas hacen alusión a que, en dicha metamorfosis de la pubertad, resurge el complejo de Edipo (periodo en el que el niño desarrolla sentimientos amorosos hacia sus padres o cuidadores, siendo uno ellos su primer objeto de amor). Sin embargo, la búsqueda de ese objeto amor, que en un primer momento estaba dentro del ámbito familiar, cambia su sentido hacia el exterior y se los denomina objetos secundarios; estos objetos posibilitan la apertura de los primeros vínculos amorosos que se dan entre las personas.

Para hacer alusión a la noción de vínculos, se toman aportes de Pichón Riviere (1988) va quien define al vínculo como “una estructura compleja que incluye, un sujeto, un objeto y su mutua interrelación con procesos de comunicación y aprendizaje” (p.42) Es decir que el pensador,

Hace de este vínculo entre un sujeto y otro una relación bidireccional, de tal manera que lo que se estudia en psicología social es como un sujeto se relaciona con un objeto -que en este caso es otro sujeto- y viceversa: como este objeto-sujeto afecta al sujeto que establece un vínculo con el (Hernando, Alberto Bernal Z. 2000, p.2)

Tales vínculos pueden ser diversos, siempre y cuando incluyan a dos o más sujetos involucrados, como por ejemplo las relaciones de noviazgo u otros vínculos afectivos.

Casique y Castro (2010) establecen que “el noviazgo supone una relación afectiva entre dos o mas personas (tradicional pero no necesariamente del sexo opuesto), por lo general los jóvenes sienten atracción física y emocional mutua y que sin cohabitar buscan compartir sus experiencias de vida” (p.17).

Bauman (2003) hace referencia a dos fases de la modernidad. La primera es la modernidad solida definida como una época estática, rígida donde existe un mayor compromiso el cual persiste en el tiempo. La segunda fase es la modernidad liquida como figura de cambio y transitoriedad que llega a las relaciones de pareja las cuales se vuelven flotantes y culmina la era del compromiso a largo plazo, ya que existen pocos incentivos para interesarse de manera seria y critica.

La diferencia respecto en los noviazgos de ayer y hoy se podría resumir en términos de una mucha mayor apertura en la actualidad a la inclusión de relaciones sexuales como parte del noviazgo y una relativa disminución de la relevancia del matrimonio (Gontero y Guevara, 2010, p. 2)

En este marco, Gontero y Guevara (2015) destacan que es posible observar distintos tipos de vínculos y formas de relacionarse, nacen los vínculos sexoafectivos volátiles

Los jóvenes viven diversas experiencias en relación al amor, profundas o superficiales, cortas o duraderas, exclusivas o simultáneas, algunas de ellas son denominadas “amigovixs”, “touch and go”, “noviazgos”, “chapes”, “embrollos”, entre otros. Agregan que cada una de las categorías mencionadas, implican diversos tipos de compromisos, códigos y derechos con relación al otro. (González, Ludmila Noemi. 2020: p. 45).

Es en relación con todo lo mencionado, que entendemos que a nivel social los vínculos se fueron transformando constantemente, lo que no significa que los vínculos tradicionales hayan dejado de existir, sino que como plantean estos pensadores, se dio lugar a vínculos transitorios y cambiantes, lo que requiere una actualización por parte de los profesionales del Trabajo Social.

Violencia en relaciones de noviazgo y vínculos sexo-afectivos

Según el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de Argentina, durante 2016, el 15% de los llamados que recibió el Consejo Nacional de las Mujeres en la línea 144 fueron realizados por jóvenes. La violencia de género en la pareja durante la adolescencia y la juventud se compara a la que se manifiesta más tarde en la adultez. (Arrigoni y Paramo, 2018, p.325)

“La violencia en parejas adolescentes tiene ciertas características distintivas respecto de la violencia de pareja en adultos y la violencia de género, por lo que ha dado lugar a un ámbito de investigación propio” (Ortega y Sánchez, 2011 como se citó en Cava, M. et. al.,2015) además, la violencia psicológica “presenta una elevada prevalencia en parejas adolescentes, sobre todo de tipo verbal-emocional” (Muñoz-Rivas et al., 2007; Fernandez-Fuertes et al., 2011)

Casique y Castro (2010) consideran que “la violencia en el noviazgo es un fenómeno poco estudiado” (p.19) y comparten que “de manera similar a lo que ocurre con la violencia

contra las mujeres, en otros ámbitos, la forma más prevalente de violencia en el noviazgo es la emocional” (p.23)

Sin embargo, existe un vacío al hablar de como la violencia es ejercida en los nuevos vínculos sexoafectivos, ya que se priorizan las relaciones formales y tradicionales (como el noviazgo), dificultando la mirada holística de las representaciones de la violencia psicológica de los y las adolescentes. Por lo cual, se considera sumamente importante fomentar, tanto en noviazgo como en vínculos sexo afectivos relaciones saludables basadas en el cuidado y el respeto hacia la otra persona, fundamentadas en el compromiso emocional y la responsabilidad afectiva.

Responsabilidad afectiva

El origen de este término surge en Estados Unidos, en la década de los 80' en relación con la reflexión por el poliamor, por las psicólogas Deborah Anapol, Dossie Easton y Janet. En la actualidad, la responsabilidad afectiva también hace referencia a una herramienta para conversar y vincularnos conciencia con otro. (Tamara Teneubaum, 2019)

Marina Mammoliti (2022) considera que los vínculos con otras personas son complejos y pueden ser una fuente de éxtasis del bienestar como una también una fuente de frustración, malestar y destrucción. Desde este concepto define a la responsabilidad afectiva como un término nuevo y masivo que surge a raíz de que, en un momento surgió la idea de que el amor libre, implica que el otro no nos importa. Sin embargo, las relaciones pueden ser fugaces, efímeras o casuales, pero eso no implica que no se deba respetar a la otra persona.

Esta Psicóloga, propone que este término viene a hablarnos sobre el cuidado hacia la otra persona, que consisten en: no ilusionar ni dar dobles mensajes a una persona con la que no quieres ningún tipo de vinculo, no confundir a la persona con el vínculo que tenemos, no

desaparecer y aparecer sin previo aviso, tener en cuenta que las emociones de las personas son diferentes a la realidad emocional que tenemos nosotros mismo/a, considerar que la responsabilidad afectiva implica tener cuidados más allá del título que se le coloque a los vínculos.

En una misma línea Raquel Rodríguez Cortés (2022) considera que la responsabilidad afectividad implica “ser responsable tanto con las emociones, pensamientos y sentimientos de los demás como con los propios. Teniendo en cuenta en todo momento que lo que hacemos y decimos tiene siempre consecuencias en otras personas”. Y indicadores de una correcta responsabilidad afectiva, los cuales son: Empatía, respeto, comunicación y escucha activa, consenso, pensar en las consecuencias de nuestros actos, poner límites y el cuidado, el cual supone todo lo anterior.

Desde estas ideas y prácticas el Trabajo social debe contribuir a generar nuevas investigaciones y estrategias contemporáneas que conduzcan a fomentar noviazgos y vínculos sexoafectivos que tengan como base la responsabilidad afectiva con el otro. Pensando en la Violencia como una problemática social compleja que nos invita a aproximarnos como sociedad a

La deconstrucción de patrones sociales y culturales que derriben los estereotipos, cuestionando la desigualdad y la discriminación para transformar esas prácticas concretas en acciones que promuevan la reflexión, acerca de la igualdad entre géneros y por consiguiente contribuir a la prevención de las violencias (Montenegro, 2022., p.42)

CAPITULO V

Metodología: Marco Conceptual

La metodología empleada para el proceso investigativo se concretó a través de un enfoque Cualitativo, respaldado por el Paradigma Socio-Critico, el cual, como expone Ricoy (2006) “le exige al investigador una constante reflexión-acción-reflexión-acción dentro de un proceso de participación y colaboración de todos los implicados, buscando la unión entre la teoría y la práctica” (p.18).

El tipo de investigación fue aplicada/No experimental; para ello se trabajó desde la Investigación Acción Participativa⁸. Tomando los aportes de Sirvent (2008) y de Balcazar E. F. (2003) la IAP es un modo de hacer ciencia de lo social, que busca que todas las personas involucradas en la investigación tengan una participación real, la cual ocurre cuando los actores sociales son protagonistas críticos e inciden a través de sus acciones en las decisiones que afectan a su vida cotidiana. Sus actividades no solo incluyen la investigación sino, también la educación y la acción.

Además, Sirvent (2008) plantea que la participación conduce a la objetivación de la realidad, es decir a un proceso de reflexión crítica y construcción de conocimiento, a través de la cual la realidad cotidiana del grupo se transforma en objeto de análisis, de estudio y de investigación por parte del mismo grupo.

⁸ I.A.P. tal sus siglas. De ahora en adelante será referida de tal manera.

En síntesis, lo que la autora considera es que la I.A.P. implica lo grupal como base de la construcción colectiva de conocimiento, en la cual se rompe con la visión de objeto tradicional y la relación sujeto-objeto se sitúan en un proceso de la dualidad objetividad-subjetividad.

Por lo cual, se estima que dicha modalidad resulto pertinente para la presente investigación, ya que, por medio de ella se propiciaron procesos de reflexión, análisis crítico y comprensión compleja. Articulando la participación activa por parte de los y las estudiantes y de la disciplina del Trabajo Social, en la persona de la estudiante-tesista.

Complementariamente, en función de los objetivos propuestos, se persiguió el interés de comprender la problemática particular de la violencia psicológica en los mencionados adolescentes, y, consecuentemente promover el rol de investigador y educador popular posibilitando aprendizajes mutuos que apuntaron a la construcción colectiva de conocimiento y transformación de la realidad social.

Para el tipo de alcance propuesto o modelo de estudio de investigación se tomaron en cuenta los aportes de Veiga de Cabo (et. al 2008) siendo de un alcance descriptivo-analítico, lo cual propicio un mayor acercamiento en el análisis del fenómeno de estudio por medio de la información recopilada del material bibliográfico y descripción e interpretación de aquellas categorías que surgieron en base al trabajo con y junto a los y las estudiantes.

Para recopilar las representaciones de los estudiantes de 4to/5to año respecto a la violencia psicológica, las técnicas que se utilizaron, dentro del encuadre de la I.A.P., buscaron, como plantea Melero Aguilar (2011) incluir sujetos activos, capaces de pensar por sí mismos y generar cambios profundos, por lo tanto “su propuesta metodológica en el cambio de la intervención social estará orientada a promover procesos participativos” (p. 344) y de esta

manera, “avanzar la investigación en un proceso de producción de conocimientos que involucre de manera constante espacios de reflexión y acción” (Florencia Zapata et al.,2016; p. 39).

Dichas técnicas fueron:

- La entrevista, como “una interacción a partir de una conversación entre dos o más personas con un propósito deliberado y mutuamente aceptado por los participantes a quienes se los denomina: entrevistador y entrevistado” (Cáceres et al; 2004, p. 35). Particularmente, en este caso se utilizará en primera instancia, la entrevista abierta la cual Montañez Serrano (2010) la denomina como “una conversación simulada en la que ni todas las preguntas ni el orden en las que han de ser simuladas se encuentran previamente fijados y requiere estímulos que hagan brotar discursos y no preguntas cerradas” (pp. 3-5)

En este sentido, la entrevista abierta resulto adecuada la fase de inserción inicial, ya que permitió establecer rapport, es decir, una confianza suficiente con los miembros del colegio “Establecer rapport con los informantes es la meta de todo investigador de campo. Cuando se comienza a lograr el rapport con aquellas personas a las que se está estudiando, se experimentan sensaciones de realización y estímulo” (Taylor, S.J. y Bogdan, R. 1987, p. 7).

Las entrevistas semi-estructuradas fueron dirigidas tanto a los directivos, docentes, preceptores y asesores pedagógicos pertenecientes a la institución educativa con el propósito de obtener información respecto a la cantidad de estudiantes de cuarto/quinto año; las demandas educativas; las redes institucionales con las que articulan; el posicionamiento, forma de actuar y valores de la institución educativa.

- El taller, desde la mirada de Vélez Restrepo (2003) funciona como un dispositivo metodológico interactivo-reflexivo que será utilizado como soporte de la comunicación, la

discusión y el intercambio de opiniones y la participación la cual “no es un juego, implica la necesidad de ruptura de representaciones colectivas e ideologías cotidianas y significa un proceso de aprendizaje a través del cual se adopta una conciencia crítica de nuestro sentido común” (Sirvent, 2008, p. 106).

Dichos talleres fueron planificados, organizados y ejecutados a partir de los intereses de los y las estudiantes/adolescentes, presentando como desafío elaborar actividades creativas y atractivas para esta comunidad mediante las cuales puedan alzar y expresar sus voces. Donde los ejes de reflexión y las estrategias para abordarlas se discutían colectivamente junto a los mismos.

De este modo, se generaron espacios donde se trabajaron temáticas que giraron en torno a la violencia psicológica y que posibilitaron la reflexión y la construcción colectiva de conocimiento con el fin de fomentar sujetos que sean activos y protagonistas de su propio cambio social.

Cabe mencionar que se realizaron seis talleres, en un lapso de 5 meses los cuales fueron: El taller N.º 1: acerca de roles y estereotipos de género; El taller N.º2: sobre las representaciones respecto al mito del amor romántico; Taller N.º3: Violencia y violencia psicológica; El taller N.º4: Nuevos vínculos y responsabilidad afectiva; Taller N.º5: relaciones saludables; y por último, el Taller N.º6: reflexión y socialización del conocimiento.

- La observación participante, la cual, según Yuni y Urbano (2003) implica “una interacción con la realidad a observar” (p.33) es decir, se observa la realidad de una manera activa, participando junto con los miembros de la organización educativa de manera crítica. Ésto permitió captar con los sentidos aquellos datos y prácticas del grupo que resultaron útiles para la investigación. Por lo tanto, “como técnica de actuación profesional que puede ser utilizada de

múltiples maneras y todas ellas, aportan elementos de gran utilidad para la comprensión de lo social y para el desarrollo de propuestas de acción” (Vélez, Restrepo; 2003, p. 109)

Por último, los instrumentos de registro que se utilizaron fueron el diario de campo, y fotografías (con el consentimiento de los actores involucrados).

Muestra:

Como universo se tomaron a todos los estudiantes del Colegio Secundario N. ° 48, como población todos los cursos del Colegio (primero, segundo, tercero, cuarto y quinto año) y como muestra específica a los estudiantes de 4to/5to año que asisten al turno mañana (27 estudiantes) y al turno tarde (17 estudiantes).

Cabe destacar que parte de la muestra está conformada por el personal educativo: Directora (1) y vicedirectora (1), preceptoras (2) y profesoras (2) de ambos turnos y la asesora pedagógica (1).

Para definir la muestra, resultó clave tener en cuenta las palabras expresadas por la directora del establecimiento, educativo durante la entrevista abierta ⁹ donde la estudiante/tesista realizó la presentación de la presente propuesta inicial la cual fue trabajar la temática de Violencia Psicológica con adolescentes. La cual fue tomada con entusiasmo ya que coincidía con la demanda de la institución, quienes tenían la necesidad de tratar la temática/problemática en cuestión, ya que en el curso (4to año específicamente) se presentaron conflictos, agresiones y problemas de comportamiento, en donde una de las razones principales eran los celos entre las parejas.

⁹ Realizada el día 26 de junio del 2023 en el establecimiento educativo

A partir de allí se inició un proceso colaborativo y co-elaborado entre los actores sociales como los miembros del personal educativos (directivos, preceptores, asesora psicopedagógica), con el aval de los tutores/responsables parentales, por medio del consentimiento informado y con la participación voluntaria e informada de los y las estudiantes respetando la privacidad y autonomía de estos.

CAPITULO VI

Resultados del proceso de investigación acción participativa

En este apartado se presentan resultados obtenidos que corresponden a los talleres y entrevistas destinados al cuerpo educativo de la institución (personal docente y no docente) y al cuerpo estudiantil (estudiantes que se encuentran finalizando 4to año y comenzando 5to año del turno mañana y tarde) del Colegio Secundario N-º 48 “Prof. Alberto Amante”.

Dichos resultados se forman en torno a las categorías que surgen de las temáticas trabajadas durante los seis talleres: roles y estereotipos de género, mitos del amor romántico, Violencia Psicológica, Nuevos vínculos sexoafectivos y responsabilidad afectiva, vínculos saludables, reflexión y socialización del conocimiento.

Resulta clave resaltar que, para los fines operativos de la presente investigación, tanto para el apartado de resultados como el de análisis, y a los fines de elaborar la matriz descriptiva y producir categorías en base a los discursos de los actores sociales, se tomó como marco de referencia los aportes de Hernández Sampieri (2014). Utilizando la técnica de agrupamiento, señalando aquellos planteamientos que se repiten para así poder reunirlos.

Cabe destacar que surgieron categorías a priori las cuales derivaron del marco conceptual y facilitaron la organización de la información y categorías emergentes, que se hicieron visibles de forma inesperada capturando aportes relevantes para la investigación.

Como ya se mencionó, la metodología utilizada para dichos talleres fue la IAP. De esta manera, tanto la elección del tema, como los tiempos y los talleres responden a los intereses de la comunidad estudiantil y la institución educativa siendo trabajados de manera colaborativa con los sujetos.

Tal es así que durante el proceso de investigación y a través de diversos debates, respuestas y reflexiones todos los actores sociales involucrados fueron participes de la toma de decisiones y de su propio cambio social.

Particularmente, los talleres reflejan la deconstrucción, construcción y reconstrucción de representaciones sociales que giran en torno a la Violencia Psicológica y categorías analíticas mencionadas que se desprenden de ella. En este contexto, se abordarán los resultados de cada uno de los seis talleres. Es crucial destacar que los títulos de los talleres propuestos coinciden con las categorías teóricas que se abordaran en este apartado.

1. Talleres

1.1 Roles y Estereotipos de genero¹⁰

Durante este taller se realizaron actividades y técnicas las cuales no solo apuntaron a la presentación personal de cada estudiante, sino también a conocer la diferencia entre el sexo y el género, permitiendo un espacio seguro e inclusivo que propicie el respeto y la aceptación. Esta

¹⁰ Fecha realización taller N.º1, turno mañana: 29 de noviembre del 2024/turno tarde: 22 de marzo del 2024

práctica no solo evidencio un compromiso con la identidad y diversidad de género, sino que también crear una atmosfera amigable de libertad de expresión y confianza por medio de las actividades, percibiendo la mayor parte del tiempo un clima favorable.

La información recabada es muy amplia, por ende, se mostrarán fragmentos de la actividad de mandatos y estereotipos de género, donde se pudo observar que, ambos grupos reconocían la influencia de los mandatos y estereotipos de genero donde relataron vivir situaciones de discriminación al no adaptarse a dichos estereotipos y reconocían que afectaba a ambos géneros,

Sin embargo, las discusiones y reflexiones estuvieron centradas mayoritariamente en los roles asignados hacia el género masculino. En el turno mañana los mandatos estaban destinados al comportamiento esperado socialmente y evitar mostrar las emociones haciendo mención a que “los hombres deben ser fuertes, que los hombres no pueden llorar y las mujeres sí”, entre otros.

En el turno tarde, si bien surgieron estereotipos similares, el énfasis estaba dirigido en los roles económicos y laborales que resultan de la división sexual del trabajo, repitiéndose expresiones como “el hombre es el que trabaja”, “Los hombres sirven para dar dinero” y “los hombres tienen que proveer el hogar”.

1.2 Mitos del amor romántico ¹¹

En este taller se abordaron las creencias respecto a los mitos del amor romántico promoviendo el juego, el movimiento y el debate. En el turno mañana los estudiantes debatieron sus creencias de manera armoniosa y con flexibilidad. En el turno tarde, las opiniones fueron

¹¹ Fecha realización taller N.2, turno mañana y turno tarde: 26 de marzo 2024

más controversiales, generando un debate más intenso entre quienes se manifestaban de acuerdo con algunos mitos del amor romántico y quienes estaban en desacuerdo.

Los mitos más debatidos e interiorizados mayoritariamente por los grupos fueron:

- Si estoy con vos no necesito nada más: Si bien en el turno tarde todos estuvieron en desacuerdo con esta idea y en el turno mañana algunos/as estudiantes también cuestionaron el mito expresando que era una frase exagerada, la mayoría de los estudiantes de este último turno mostró una postura favorable en cuanto a este mito comunicando que “a veces cuando estamos con nuestras parejas tenemos la sensación de no necesitar a nadie más”
- El amor verdadero todo lo puede: En el debate respecto a esta creencia también surgieron ideas contrapuestas. Sin embargo, tanto el turno mañana y el turno tarde tienden a interiorizar este mito sobre todo en momentos de crisis o conflictos donde consideran que se debe luchar para mantener los vínculos.
- El que ama sufre: En el turno mañana y en el turno tarde se observó una convergencia de opiniones, reforzando la idea de que cuando amas a la otra persona puede lastimarte. No obstante, en el turno tarde la discusión se caracterizó por una división de opiniones en torno al género donde mayormente los varones se mostraron en desacuerdo expresando ideas como “yo no sufro, si se va viene otra persona” a modo de chiste, y las mujeres expresaron mayor vulnerabilidad emocional en relación con los varones experimentando un mayor grado de sufrimiento en sus relaciones.

- Los celos son una muestra de amor: Por último, este mito fue el más validado por los dos grupos de estudiantes. Tanto en el turno mañana como en el turno tarde los estudiantes (en su mayoría del género masculino) naturalizando los celos como una muestra de amor y de interés. Estuvieron en desacuerdo una minoría de estudiantes mujeres del turno tarde quienes relacionan los celos con la inseguridad y falta de amor propio.

En contraposición los y las estudiantes mostraron una postura crítica respecto a los mitos de: la idea del príncipe azul separarse es un fracaso y sin tu amor no soy nada. Resaltando las visiones de rechazo a la idealización romántica, amor propio e independencia emocional.

1.3 Violencia y Violencia Psicológica¹²

En este taller se abordaron las representaciones sociales respecto a la Violencia y la Violencia Psicológica. Durante la primera actividad tanto los y las estudiantes del turno mañana como de turno tarde reconocieron a la Violencia como el abuso hacia otra persona ya sea físico o emocional, etc. Además, coincidieron mayoritariamente en que, si bien ambos tipos de violencia tienen el mismo nivel de gravedad, la violencia psicológica puede dejar secuelas irreparables.

En cuanto a la Violencia Psicológica, la representaron a través de dibujos y frases y por medio de conductas como manipulación, humillación, amenazas, posesión, ignorar, acosar, celar, palabras hirientes y/o todo tipo de insultos, etc. No obstante, las mujeres reconocieron con mayor facilidad las conductas de manipulación, mientras que la mayoría de los varones no reconocieron los celos excesivos como una forma de Violencia.

¹² Fecha realización taller N.º3 turno mañana: 27 de marzo del 2024/turno tarde: 3 de mayo del 2024

En el turno mañana identificaron como formas de violencia psicológica “el acoso virtual, el grooming, el bullying y violencia en redes sociales”, lo que dio apertura a un debate centrado en lo que autores como Tarrío y Muñoz (2014) denomina ‘Violencia de Género a través de la red’. En el turno tarde se produjo un intercambio enfocado principalmente en las vivencias de los y las adolescentes en sus noviazgos y vínculos sexo-afectivos donde mostraron una mayor apertura a la hora de compartir sus experiencias propias en situaciones de Violencia, los varones expresándose por medio de un lenguaje descontracturado y humorístico y las mujeres expresándose de manera más abierta y emocional, esto que sugiere un espacio seguro para la apertura de emociones y vivencias.

Por último, ambos turnos reconocieron dificultad para reconocer la Violencia Psicológica en sus prácticas cotidianas con sus vínculos de noviazgos y sexoafectivos sobre todo en un principio.

1.4 Nuevos vínculos sexoafectivos y responsabilidad afectiva¹³

Los y las estudiantes manifestaron por medio de dibujos y definiciones en sus Pop- Up ¹⁴tener diversas formas de vincularse en la actualidad además del noviazgo. Ambos grupos coincidieron en términos como: Noviazgo, amantes, poliamor, amigos con derechos y casi algo, colocando un dibujo o una definición a cada uno de estos.

¹³ Fecha realización taller N.º4 turno mañana: 17 de abril del 2024/turno tarde: 10 de mayo del 2024.

¹⁴ Pop-Up: consiste en un libro o afiche que puede contener imágenes, figuras tridimensionales y/o interactivas con piezas que se muevan y pueden ser decoradas con formas y colores que los/as estudiantes elijan. Esta y todas las actividades realizadas en los talleres se encuentran detalladas en el anexo, en la planificación de los talleres destinados al cuerpo estudiantil.

El turno mañana se delimito a colocar relaciones más tradicionales, mientras que el turno tarde amplió algunas definiciones y agregaron otros términos como exnovios, chongos y ganado. Aun así, el turno mañana se evidencia una mayor cohesión de grupo y trabajo en equipo durante la actividad, mientras que en el turno tarde optaron por una forma de trabajo más individualizada para integrar sus ideas en última instancia.

En cuanto a la responsabilidad afectiva, en el turno tarde se evidencio una reflexión más crítica respecto a este término, reconociendo la necesidad ser empáticos y responsables al momento de cuidar los sentimientos del otro.

Expresaron que “Es difícil tener responsabilidad afectiva si no somos nada y saber que se puede reclamar”. además, las estudiantes cuestionaron a los varones tener menos responsabilidad afectiva ya que consideran que ellas lloran más y su duelo es diferente, esto da cuenta de cómo los estereotipos de género están presentes en sus vínculos sexoafectivos.

Para finalizar ambos turnos reconocieron que la Violencia Psicológica también puede estar presente en vínculos informales, a través de mecanismos como la manipulación, el control y la venganza emocional (querer generarle celos a la otra persona, devolverle el daño que les causo). Por último, junto con la coordinadora del taller concluyeron resaltando la importancia de establecer límites y comunicarse con el otro en cualquier tipo de vinculo.

1.5 Vínculos saludables¹⁵

¹⁵ Realización del taller N.º5 turno mañana: 8 de mayo del 2024/turno tarde: 23 mayo del 2024.

El taller de banderas rojas (green flags) y banderas verdes (red flags) ¹⁶resulto clave para que la comunidad estudiantil logre identificar comportamientos tóxicos y saludables en sus vínculos y reflexionar sobre dinámicas relacionales, reconociendo las señales de alerta y los elementos positivos en sus vínculos.

Los estudiantes del turno mañana y el turno tarde mostraron un avance significativo en el reconocimiento de dinámicas vinculares saludables. Las banderas verdes fueron más fáciles de identificar cuando se trataba de aspectos en relación con la comunicación abierta y la independencia emocional como el respeto a la privacidad, establecer límites.

En relación a las banderas rojas los debates más significativos giraron nuevamente en torno a las imágenes que hacían alusión a los celos excesivos y el control en imágenes que hacían alusión a comportamientos como revisar celulares, controlar la vestimenta, celar al otro.

En el turno mañana estas conductas fueron identificadas como ‘red flags’, aun así los y las estudiantes mostraron una autorreflexión crítica reconociendo haber tenido conductas habituales como revisar celulares y tras participar en los talleres lograron modificar sus patrones de comportamiento. En el turno tarde el debate fue similar, aunque con matices relacionadas a las diferencias de género, los varones resaltaron la importancia de no revisar celulares y respetar la privacidad de las personas y las estudiantes, compartieron relatos personales utilizando frases como “el que busca encuentra”.

¹⁶ La actividad consiste en mostrar un Power Point con imágenes, videos, frases referidas a Violencia psicológica y entregarle a cada estudiante una bandera roja, la cual representa las conductas toxicas y violentas en los vínculos y una bandera verde, que hace referencia a las actitudes que identifican como saludable dentro de esas relaciones.

Otro debate significativo, fue con relación a la imagen 10, donde en la pareja uno no le está prestando atención al otro. En este caso, en ambos grupos continuo la discusión fue similar. Las estudiantes mujeres cuestionaron a los varones la tendencia a no escuchar o prestar atención, mientras que ellos consideran que a menudo las mujeres exigen atención constante. Esto refuerza y pone en tensión estereotipos que le atribuyen a la mujer una mayor emocionalidad a la hora de relacionarse.

En cuanto a los recursos que disponen (líneas telefónicas e instituciones, redes de apoyo y herramientas) para afrontar situaciones de Violencia, ambos turnos no conocen cuales son las redes de apoyo e instituciones a las que pueden acudir en caso de violencia (exceptuando el cuerpo de seguridad policial), lo que reafirma la importancia de incluir información sobre los recursos institucionales necesarios. En cuanto a las redes de apoyo reconocen principalmente a profesores, amigos y adultos. Respecto a cómo actuar con una persona víctima de violencia el turno tarde mostro mayor apertura al acompañamiento con una visión menos condicionada y reconociendo el ciclo de Violencia. En el turno mañana, se destacó la autonomía de la víctima, sugiriendo que la ayuda depende de la voluntad de la otra persona para recibir apoyo, donde después de un proceso de reflexión se destacó la importancia de un acompañamiento respetuoso y flexible.

1.6 Reflexión y socialización del conocimiento¹⁷

Este último taller de cierre, al igual que en los anteriores, los y las estudiantes de 5to año tuvieron una participación activa. Sin embargo, en este encuentro mostraron una mayor autonomía en la toma de decisiones al elegir ellos las actividades y como compartirlas con los/as

¹⁷ Fecha realización del taller N.º6 turno mañana y turno tarde: 29 de agosto del 2024.

estudiantes de los demás cursos de la institución educativa con el objetivo de puedan ser partícipes de su propio cambio social. En primera instancia ambos grupos reflexionaron y plasmaron en un afiche lo aprehendido durante los talleres previos y posteriormente lo socializaron con la comunidad estudiantil.

El turno mañana decidió realizar su reflexión por medio del juego de adivinanza de palabras como: desamor, vínculos, maltrato, manipulación, psicológico, violencia, mitos. Identificando así conceptos claves y específicos que pueden servir como puente para la comprensión de la problemática de Violencia Psicológica, por último, colocaron estas palabras en afiches y las pegaron en áreas visibles del colegio.

El turno tarde, los/as estudiantes participaron de manera creativa realizando un afiche centrado en el concepto de Violencia Psicológica y alrededor escribieron palabras y frases, estas fueron: tener bondad, amar también es dejar ir, una simple palabra puede causar mucho daño, dependencia emocional, aprendizaje, todos somos iguales, Violencia física y mental, relación sana, apego evitativo, los sentimientos deben ser respetados, autosuficiencia, respeto. El cartel fue pegado en la entrada del colegio comprometiéndose a contribuir a la prevención de este tipo de Violencia, esto posibilitó una sensibilización respecto a esta problemática. Para finalizar decidieron realizar un cartel dirigido a la estudiante-tesista.

Ambos grupos decidieron incluir en sus carteles las líneas telefónicas e instituciones trabajadas en el encuentro anterior lo que evidencia el compromiso con la prevención de la problemática de Violencia Psicológica y facilita el acceso a estos recursos institucionales. Esta acción promueve el acompañamiento, la sensibilización y el compromiso.

A modo de despedida se culminó el taller con palabras cálidas y frases significativas como: “Fue una linda experiencia” “aprendimos sobre vínculos” “aprendimos a identificar la Violencia Psicológica” “nos dimos cuenta de que algunas cosas que hacíamos no estaban bien” “hay que respetar a la otra persona”

TABLA 1: MATRIZ DESCRIPTIVA DE RESULTADOS DE LOS TALLERES

Categorías	Discursos/aspectos relevantes	Observaciones de los Grupos
Roles y estereotipos de género	“Los hombres no lloran”	Observaciones del turno Mañana: Los y Las estudiantes identificaron con mayor facilidad los roles vinculados al comportamiento esperado socialmente y evitar mostrar emociones.
	“Los hombres deben ser fuertes”	Observaciones del turno tarde: Identificaron con mayor facilidad los roles laborales y económicos vinculados a la división sexual del trabajo.
	“Las mujeres son débiles”	En ambos turnos se observa que las discusiones giraban en torno a los mandatos del género masculino lo que supone la naturalización estereotipos dirigidos al género femenino y una carga significativa de estos
	“el hombre tiene que proveer el hogar”	

		mandatos en el género masculino.
		Turno mañana: Diálogos flexibles y receptivos. Mayor internalización de algunos mitos.
Mitos del Amor Romántico	“Si estoy con vos no necesito nada más”	Turno tarde: Opiniones controversiales y debates más intenso en torno al genero
	“El amor verdadero todo lo puede”	Categorías emergentes: rechazo a la idealización romántica, amor propio e independencia emocional.
	“El que ama sufre”	
	“Los celos son una muestra de amor”	
Violencia y Violencia Psicológica	Violencia: “Abuso hacia otra persona ya sea físico o verbal”	Turno mañana: una gran cantidad de estudiantes identificaron como Violencia Psicológica a la Violencia a través de redes sociales.
	Violencia Psicológica:	
	“amenazas”	Las mujeres identificaron rápidamente los patrones de manipulación.
	Acoso Virtual	
	Manipulación	Turno tarde: Identificaron con más facilidad las formas de Violencia, mayor apertura para compartir experiencias
	Violencia Verbal	
	Celos extremos	

Nuevos Vínculos
sexoafectivos y
responsabilidad afectiva

<p>“De todas formas los celos no entran dentro de la Violencia”</p>	<p>personales en relación con la Violencia.</p>
<p>“La Violencia Psicológica es más grave que la física porque deja daños en la salud mental”</p>	<p>Ambos turnos identifican a la Violencia como forma de abuso físico y verbal. Continúa el debate entre mujeres y varones por la naturalización de los celos excesivos. Reconocimiento de secuelas emocionales. dificultad para poder reconocer la Violencia Psicológica sobre todo en un principio.</p>
<p>-Amantes</p>	<p>Turno mañana: Centrar en vínculos más tradicionales.</p>
<p>-Poliamor</p>	<p>Cohesión de grupo y trabajo en equipo</p>
<p>-Amigos con derechos</p>	<p>Turno tarde: Ampliaron sus definiciones, agregando otros términos respecto a las nuevas formas de vincularse. Reflexión más crítica sobre la responsabilidad afectiva</p>
<p>-Casi algo</p>	<p>Ambos grupos reconocieron que la VP está presente en vínculos informales por</p>
<p>“La responsabilidad afectiva es actuar con empatía, respeto, responsabilidad y comprender los sentimientos de la otra persona”</p>	
<p>“Es difícil tener responsabilidad afectiva si no</p>	

frases dirigidas a sensibilizar a la comunidad estudiantil.

Ambos turnos: Mostraron compromiso, acompañamiento y sensibilización de la problemática incluyendo recursos institucionales al compartir la información.

2. Entrevistas

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante las entrevistas dirigidas al cuerpo directivo (directores, docentes, asesores y preceptores). Destacándose categorías analíticas que emergieron de las profesionales entrevistadas, las cuales son: Sentido de pertenencia, Problemáticas de Vulnerabilidad Compleja, Violencia, Trabajo en red, Políticas públicas de Protección y Promoción de Derechos en la adolescencia.

Sentido de Pertenencia

En los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas se destaca el sentido pertenencia por parte de los miembros de la institución escolar. Expresando que se sienten parte del colegio “Siento pertenencia, Estoy hace más de 8 años, me encanta el hecho de trabajar acá”; “Me quede en este lugar porque es el más cercano de donde vivo y porque me siento bien, es un ambiente familiar”; “Sentido de pertenencia, sentido de cuidar a los chicos, de estimularnos, estimarlos y ponerles una plataforma diferente...”; “Trabajo hace más de diez años en la institución, trabajo y a la vez trato de involucrarme...”; “Esta escuela es mi bebe...soy la más antigua en el equipo directivo”.

Este sentido de pertenencia denota en un compromiso con los y las estudiantes y el colegio en general. Este sentido de pertenencia y compromiso permite que los y las estudiantes del nivel secundario sientan seguridad y confianza con el personal educativo, y esto se ve expresado en el taller N.º5 donde los/as adolescentes manifestaron que en situaciones de Violencia acudirían a sus profesores en búsqueda de apoyo y en los relatos de las entrevistas dirigidas al personal educativo donde en reiteradas ocasiones los/as estudiantes recurrieron a ellos en situaciones de Violencia. Estas situaciones muestran el vínculo y valoración entre los miembros de la institución.

Problemáticas de vulnerabilidad Compleja

A demás de que la propuesta realizada por la estudiante-tesista coincidió con la demanda institucional planteada por los directivos respecto a la Violencia y Violencia Psicológica al ser una problemática sentida por la comunidad, se puede observar en los discursos de las entrevistas que no es la única. Como categorías emergentes, surgieron otras problemáticas sociales complejas, entrecruzadas y tensionadas entre sí, observadas en el Colegio. Entre ellas se nombra:

- El contexto económico social familiar: Donde los entrevistados observaron preocupación en varias ocasiones por vulnerabilidad económica de los/as estudiantes y su familia. “Muchos de los chicos son de bajos recursos, les cuesta conseguir uniforme, zapatos, Nosotros sabemos la situación y tenemos mucha consideración con ellos” (Entrevista N.º3) “Hay carencias justamente a nivel social, los papas están sin trabajo, se ve en pago de la cooperadora o a veces en lo faltante en cuanto al calzado, indumentaria específica de educación física, o trabajos puntuales que los docentes requieren...” (Entrevista N.º1)

- Parentalidad en condiciones de Vulnerabilidad: Los/as directivos y personal docente y no docente señalaron la ‘Falta de interés por parte de los padres’ que se puede reflejar en una tendencia a idealizar el ejercicio parental sin tener en cuenta lo que Carballeda (2005) denomina Problemáticas sociales complejas atravesadas por múltiples contextos. dimensiones, las barreras sociales que dificultan el acompañamiento y “uno de los retos en la actualidad es construir instituciones que oficien el sostén” (Sierra, N. 2021 p. 165)

- Consumo problemático de sustancias: Otra de las problemáticas presentes es el consumo de sustancias psicoactivas “Lo del consumo es lo que les está afectando, ya no es el consumo de alcohol como era antes, ahora es el consumo de drogas” Entrevista N.º2) Sin embargo, se presenta un gran compromiso y preocupación por parte de los integrantes de la institución por abordar todas las problemáticas sociales presentes generando espacios de diálogo y apoyo, “Se hacen talleres de drogadicción y alcoholismo en el colegio” (Entrevista N.º4).

Violencia

La categoría abarca las distintas formas en que se manifestó la Violencia en el ámbito educativo, Los discursos revelan la existencia de casos y cuentan historias de violencia psicológica y física que vivieron los y las adolescentes en sus vínculos de noviazgos y sexoafectivos, como así también, la presencia de la Violencia verbal entre pares, principalmente en el turno tarde. Algunas manifestaciones expresadas fueron “se evidenciaban casos fuertes de violencia donde se traían puntas en la mochila, se ve mucho el tema de la violencia” (Entrevista N.º2) “el año pasado el taller de ESI fue revelador porque una estudiante al ver lo que es el acoso sexual se dio cuenta de que estaba siendo víctima de ese acoso” (Entrevista N.º3) “Hay chicos

que son despectivos en el contacto entre pares, entre ellos utilizan términos que no corresponden” (Entrevista N.º4)

Trabajo en Red

Todas las personas entrevistadas reconocieron el Trabajo comunitario que se realiza desde la institución para abordar problemáticas sociales complejas, mencionando articulaciones con el puesto de salud y sus profesionales, principalmente con la psicóloga, nutricionista y educadora para la salud; con el centro vecinal; con instituciones religiosas como la iglesia y con el cuerpo de seguridad pública. Sin embargo, existen barreras geográficas que complican las derivaciones lo cual dificulta el alcance del Trabajo en red “Se atiende a chicos que forman parte de determinado sector y el resto tiene que ser derivado al hospital y al no tener asesora en salud eso nos complica la derivación” (Entrevista N.º2)

Políticas públicas de Protección y Promoción de Derechos en la adolescencia

En las entrevistas se destaca la ESI (Educación sexual Integral) como una política pública para la promoción de relaciones saludables, la cual dio lugar a que los/las estudiantes puedan identificar y reportar situaciones de Violencia. Aunque, también se expresa una preocupación por la discontinuación de programas destinados a las adolescencias “Ya no tenemos el acompañamiento del programa ENIA (Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia) o ESI porque eso nos generaba una apertura para que los chicos puedan comunicar lo que les esta pasando” “Fue un espacio muy importante por eso digo porque nos sacan programas que nos hacen tanta falta” (Entrevista N.º5) .

Discusión y análisis

1. Análisis metodología empleada IAP

Este apartado se centra en analizar la elección y eficacia de la Investigación Acción Participativa (IAP) como propuesta metodológica para el diseño de la investigación, la cual resulto pertinente para el cumplimiento de los objetivos planteados y permitió la participación activa y real de todos los sujetos involucrados logrando cambios significativos en los patrones de interacción y dinámica social.

Hernandez Sampieri (2014) hace referencia cuatro principales acciones que se realizan para llevar a cabo la IAP, las cuales no siguen una secuencia lineal u orden, son adaptables y maleables a la investigación.

La identificación del problema:

Esta fue posible a raíz de los primeros acercamientos y durante el periodo de inserción en el Colegio. En el primer encuentro con el cuerpo directivo se logró identificar que la demanda institucional (dada por los celos y la Violencia Psicológica) tenía coincidencia con el tema y los objetivos de la investigación propuesto. De este modo, se realizó el marco conceptual a fin de poder acercarse a la temática de investigación, posteriormente, se identificaron los recursos con los que se trabajaría, la metodología, el diseño y la elaboración de los talleres, los cuales fueron consultados y trabajados conjuntamente de manera colaborativa, tanto con cuerpo directivo como también, con cuerpo estudiantil, quienes aportaron sus ideas y perspectivas.

La elaboración del plan:

Para llevar a cabo este ciclo de elaboración, se realizaron numerosos encuentros con la directora del colegio, con docentes y no docentes, lo cual posibilito un rapport positivo, se recogieron datos adicionales mediante algunas entrevistas. A su vez, se programaron los tiempos y las acciones que se llevarían a cabo. Se acordó que la organización de los talleres se ajuste a la

dinámica institucional y se lleve a cabo en los momentos de ausencia de docentes, sin interferir en las actividades escolares y/o alterar el funcionamiento institucional coordinando con los y las preceptoras. Como principio ético fundamental, se entregó el consentimiento informado a los responsables parentales de los/as adolescentes, y que de esta manera también puedan entender la naturaleza y temática de la investigación y que los/as estudiantes participaran de forma voluntaria con el aval de personas adultas que están a su cargo.

Implementar y evaluar el plan:

Una vez gestionada la organización con los actores sociales, se puso en marcha la ejecución de los seis talleres que giraron en torno a la Violencia Psicológica, donde los/as participaron activamente en la toma de decisiones dando cuenta, del carácter de adaptabilidad y flexibilidad propio de la IAP.

Desde lo que plantea Vélez Restrepo (2003) y Sirvent (2008) se destaca que el taller implementado como técnica destinada a los/as estudiante permitió a través de la circularidad dialogante, “generar procesos de apropiación de la información que posibilitan la construcción, reconstrucción y deconstrucción de realidades diversas” (Velez Restrepo, 2003., p.117) . Por medio de esta técnica, todas las voces fueron de los actores fueron escuchadas y así, a través de la discusión y análisis de ciertas temáticas, los/as jóvenes compartieron vivencias, auto reflexiones, y miradas grupales.

Esto refleja que tanto la metodología como las técnicas implementadas resultaron pertinentes y efectivas ya que, en palabras de Sirvent (2008) se observó una participación real, una construcción colectiva de conocimiento y la objetivación como proceso de reflexión crítica.

Retroalimentación

Esta fase, se ve plasmada durante los talleres, en un proceso de construcción colectiva del conocimiento entre investigadora-sujetos y en el taller N.º6 donde los estudiantes de último año, lograron expandir el conocimiento a la comunidad educativa generando nuevamente un proceso de construcción y expansión colectiva de conocimiento por medio de la elaboración de carteles que buscan prevenir y sensibilizar la Violencia Psicológica.

Este proceso fue transversal durante y permitió realizar ajustes y evaluar de manera dinámica reforzando el enfoque colaborativo y la autonomía de decisiones de los actores involucrados, realizando constantemente se realizó lo que Bourdieu (2001) conceptualiza como Vigilancia Epistemológica, en un ir y venir constante de la teoría a la práctica que permite un conocimiento reflexivo, crítico y riguroso.

A modo de síntesis, la IAP se mostró como una metodología adecuada donde tanto el cuerpo directivo (directores, docentes, no docentes) y los/as estudiantes de 5to año se convirtieron en sujetos activos, participes de su propio proceso de conocimiento y transformación. La metodología, permitió no solo conocer las representaciones respecto a la Violencia Psicológica, sino también la objetivación del conocimiento fortaleciendo la capacidad crítica de los/as adolescentes, permitiendo un proceso de deconstrucción de viejas estructuras mentales y reconstrucción de nuevas perspectivas.

2. Análisis institucional y de entrevistas.

El Colegio Secundario N.º48 'Profesor Alberto Amante' se encuentra ubicado en San Salvador de Jujuy, Dr. Manuel Belgrano, en el Barrio Alto Comedero en Avenida Tte. Ardiles y esquina Tte. López. El secundario compartió durante años las instalaciones con la escuela primaria N.º 435 'Prof. Humberto Justo Agüero', hasta que el Prof. Alberto Amante solicitó

junto a otros docentes, la construcción de un edificio propio para el nivel secundario el cual fue inaugurado en junio del 2022 y construido en el marco del Programa de Mejora del Acceso y la Calidad Educativa (PROMACE) y financiado por la renta de la planta de energía solar Cauchari.

La imposición de su nombre se debe a la figura del Profesor Alberto Amante, quien falleció durante la pandemia, pero tuvo la iniciativa para que los y las estudiantes tengan un edificio propio que cuente con los recursos e instalaciones necesarias.

Durante el desarrollo de investigación en territorio se destaca la receptividad y predisposición de los miembros de la institución motivados por la preocupación sobre la temática y propuesta investigativa, anclada en la partición colectiva y pro-activa de los distintos actores escolares. A continuación, se retomarán y desarrollaran categorías que surgieron de los resultados de las entrevistas y dan cuenta del funcionamiento, y principios de la organización:

En primer lugar, se destaca el Sentido de pertenencia como una fortaleza del personal educativo con la institución escolar. Siguiendo la línea teórica de Dell' Ano A., y Ruth Teubal (2006) la pertenencia implica la identificación e identidad por parte de un grupo. Es un lugar de sustento y continencia del discurso, en el cual se comparten significados, angustias, etc. Esta pertenencia se refleja en el buen clima de la organización y en la similitud del discurso de sus integrantes, donde el personal educativo expresa un compromiso holístico, no solo con la educación académica de los/as estudiantes, sino también con sus valores, su vida cotidiana y problemáticas sociales.

Otra categoría emergente para analizar es el enfoque red, parafraseando a Mónica Chadi (2000) las redes sociales son grupos de amigos, familia, vecinos u otras personas capaces de ofrecer apoyo real y duradero, estas redes pueden ser primarias, en las cuales se encuentra la

familia ampliada o extensa, los amigos y vecinos aunque en diferentes medidas; También están las redes secundarias que involucra grupos recreativos, comunitarios, religiosos, laborales y educativos; y por último, las redes institucionales, organizaciones que responden a necesidades y objetivos específicos donde se genera la interdisciplinariedad y los/as profesionales trabajan colectivamente realizando conexiones entre sí buscando una intervención efectiva con sujetos.

En el ámbito escolar, se evidencia este enfoque red e interconexiones comunitarias, a nivel primario con la familia, el centro vecinal; a nivel secundario con instituciones religiosas, y a nivel institucional con el centro de salud y el cuerpo de seguridad pública, realizando un trabajo interdisciplinario con profesionales como la educadora para la salud, la nutricionista, psicólogas, médicos, etc.

De esta manera, se busca dar alternativas a las problemáticas sociales complejas de los y las adolescentes. Carballada (2008) denomina problemáticas sociales complejas al conjunto de situaciones sociales desencadenantes (sentidas por los actores sociales en su vida cotidiana) que no pueden analizarse de forma aislada y que nacen en una tensión entre necesidades y derechos en un escenario de incertidumbre y desigualdades sociales. En otras palabras, las problemáticas sociales que surgen como respuesta de la cuestión social y la nueva cuestión social, se expresan en problemas transversales.

En este contexto las problemáticas más recurrentes resultaron ser: La vulnerabilidad económica social de las familias, la Parentalidad en condiciones de vulnerabilidad, el consumo problemático de sustancias y la violencia de genero de tipo física y psicológica.

A pesar, del trabajo en red y el compromiso por parte del cuerpo educativo en tratar las problemáticas sociales complejas de diversas formas, existen diversas barreras manifestadas en las entrevistas:

En primer lugar, la barrera geográfica que complica las derivaciones y dificulta el alcance del trabajo en red. Por ejemplo, cuando se atiende a estudiantes de un determinado sector territorial y el resto es derivado al hospital. Además, la derivación se complica debido a la ausencia de profesionales que realicen estas derivaciones.

En consonancia con las ideas de Guerrero Silvia (2023) se resalta el accionar del Trabajador Social en el ámbito educativo, en el cual se desempeña la función de ser garantes de la implementación de estrategias de intervención que contribuyan al desarrollo de capacidades de los estudiantes, sus familias y la comunidad educativa. Comprendiendo que las escuelas se encuentran atravesadas por una multiplicidad de problemáticas y unos escasos recursos para dar respuesta a las mismas. En consecuencia, propone un abordaje integral que permita trabajar con acciones de prevención y promoción de la salud integral de los estudiantes, fortaleciendo redes primarias y secundarias e institucionales.

Otra barrera, resulta en que, a pesar de que el personal educativo reconoce la importancia de políticas públicas de protección y promoción de derechos en la adolescencia como la ESI, la cual posibilitó un espacio significativo que condujo a la identificación y reconocimiento de situaciones de Violencia, también expresan incertidumbre debido al contexto económico social de desfinanciamiento que atraviesa el País, por la desfinanciación de programas como ENIA.

Autoras como Magdalena Chiara y Maria Mercedes Di Virgilio (2009) remiten a la notable frontera entre el estado y la sociedad civil en cuanto a las respuestas dadas a las distintas problemáticas complejas, en este caso las problemáticas de Violencia de genero.

Es por ello que fundamental aludir a una reflexión que nos lleve repensar las contradicciones entre la ley y la praxis en un contexto sumergido en diversas problemáticas resultado de la cuestión social y nueva cuestión social, en el cual el estado a través de las leyes, como la 26.150 de educación sexual integral ESI ¹⁸y la 26.485 sobre la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres reconoce y resalta su garantía y goce de los derechos humanos, sin embargo, al momento de su implementación se discontinúan programas, o planes esenciales como por ej. El plan nacional de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia, dejando exclusivamente estas tareas en manos de los docentes sin contar con los recursos necesarios por parte del estado y peligrando el acceso a derechos fundamentales de NNyA como el Derecho a la salud, a la educación sexual integral y a la protección contra la violencia y el abuso.

Por ultimo y de acuerdo con los resultados de las entrevistas, se pudo observar que muchas veces se tiende a idealizar el ejercicio parental, exigiendo el cumplimiento de funciones de maternaje o paternaje sin tener en cuenta el contexto social, cultural y económico por el que cada familia se encuentra atravesada. Es por ello que se toma la noción de parentalidad

Porque tomando a Sierra (2021) resalta la importancia de entender el contexto y dinámicas familiares con el fin de realizar un acompañamiento humanizado. Desde la mirada de

¹⁸¹⁸ Ley de Educación Sexual Integral N.º 26.150. Honorable congreso de la nación argentina. Buenos Aires, 29 de octubre de 2006.

Liliana Barg (2016) “para trabajar con familia es necesario comprender la realidad social actual, trabajar en equipo, discutir teorías a fin de fortalecer vínculos saludables que consoliden los lazos familiares, cualquiera sea su organización” (p. 30)

Liliana Barg (2016) por su parte, explica la parentalidad simbólica estableciendo que en la sociedad actual existen diferentes formas familiares y todas conviven en un mismo espacio. Entonces cuando hablamos de familias, no se alude al modelo dominante de familia nuclear, sino a la adaptación de diferentes formas de vivir en familia, es decir, de nuevas estructuras parentales como por ej. Las familias por elección, otras personas que cumplen funciones maternas o Paterna, la familia por inseminación, familia por adopción, etc.

3. Análisis Grupo

Tomando los aportes de De Robertis Cristina y Henri Pascal (2007) la intervención del Trabajo Social en lo grupal debe entender que el análisis de un grupo implica el estudio de una realidad compleja y cambiante. Los individuos no están aislados de su contexto, se expresan y actúan dentro de diversos grupos. Desde la perspectiva de la IAP Sirvent (2010) plantea a lo grupal como estrategia vertebral de la investigación.

Tomando estos aportes, los talleres fueron realizados con dos grupos de estudiantes de 4to/5to año del nivel medio. En este sentido se realizará una breve descripción y caracterización del grupo, la cual será analizada posteriormente en cada taller.

En cuanto al contexto socioeconómico, ambos grupos, turno mañana y turno tarde se encuentran atravesados, por una multiplicidad de problemáticas sociales interconectadas entre sí (las cuales serán desarrolladas a lo largo de este análisis). Sin embargo, encuentran en el ámbito educativo, una red institucional significativa.

Además, cabe destacar que los/as estudiantes están vivenciando la adolescencia, la cual desde la psicológica evolutiva, es una etapa del ciclo vital caracterizada por cambios biológicos, psicológicos y sociales.

Desde la disciplina del Trabajo Social, Esther Rodríguez (2016) aborda estos cambios y considera que pueden desencadenar en conductas de riesgos como el consumo problemático de sustancias psicoactivas y situaciones de violencia donde la familia y la institución educativa cumplen un rol fundamental.

Así mismo, Gil Andujar (2009) resalta la importancia del grupo de iguales, en este caso, grupo de compañeros/as, donde se van creando procesos de identidad e independencia en la que el adolescente se refuerza positiva o negativamente

En cuanto al perfil y caracterización de estudiantes del turno mañana y turno tarde, los resultados de las técnicas implementadas evidencian que las similitudes y diferencias giran en torno a la participación, el fortalecimiento de grupo y la naturalización de las conductas.

El turno mañana resulto ser un grupo amplio y consolidado, respetuoso, que, si bien en principio tendió a naturalizar e invisibilizar conductas de celos y posesividad, con el pasar de los talleres manifestó una evolución progresiva internalizando conceptos en su practicas cotidiana.

Por su parte, el turno tarde es un grupo más reducido, que mostro en principio una mayor división entre aquellos estudiantes participativos y aquellos más reservados. Aunque presentaron un mayor manejo de conocimiento teórico sobre temas de violencia y responsabilidad afectiva en vínculos.

El clima grupal ¹⁹con ambos grupos fue afianzándose de manera progresiva y rápidamente propicio afianzar el vínculo entre la investigadora y los participantes donde se mostró predisposición, aumento de la participación activa y apertura para compartir experiencias personales.

En cuanto a la demanda abordada, tanto el turno mañana como el turno tarde fueron deconstruyendo y resignificando por medio de un proceso de reflexión crítica su mirada respecto a la violencia psicológica en sus relaciones y vínculos sexoafectivos, en un proceso complejo de construcción de nuevas representaciones sociales de estructuras internalizadas como los mitos del amor romántico, la naturalización de los celos y los mandatos y estereotipos de género.

4. Análisis de los talleres

Repasando y problematizando disciplinarmente los resultados obtenidos de los talleres se puede observar la presencia de aspectos relevantes para el análisis y discusión, entre ellos los más significativos son la internalización de estereotipos de género, la naturalización de los celos excesivos como una forma de manifestar amor y las conceptualizaciones respecto a la Violencia Psicológica, entre otros., los cuales serán abordados a continuación.

Violencia Psicológica y Estereotipos y mandatos de género:

En primer lugar, respecto a los estereotipos y mandatos de género, en el apartado de resultados se puede observar la invisibilización y/o naturalización de estereotipos dirigidos al género femenino, lo cual se manifiesta en la escasez de respuestas escritas acerca de sus propios mandatos.

¹⁹ Barreiro, Thelma (2000) Trabajos en grupo. Ed. Novedades educativas. Buenos Aires

Las discusiones estaban centradas en el género masculino, lo que supone una carga significativa e influencia de mandatos tradicionales dirigidos principalmente al comportamiento esperado socialmente (como evitar mostrar sus emociones) y a roles laborales y económicos.

Estas expresiones se pueden ver reflejadas en los talleres N.º 1, 2 y 5 donde los debates reforzaban estereotipos que colocaban a las mujeres como sujetos más emocionales con “características de debilidad y pasividad y al estereotipo masculino como fuerte y activo” (SENAF,2020, p. 12).

Desde esta perspectiva podemos afirmar, que si bien la desigualdad hacia las mujeres esta sustentada en estructuras de dominación y poder que coloca a las mujeres en condición de inferioridad y desigualdad en relación con los varones (Perela Larrosa, 2011).

Perela Larrosa (2011) sostiene que este sistema, también afectan al género masculino, reforzando constantemente la idea de que los varones no deben mostrar vulnerabilidad y tienen que estar enfocados constantemente en proveer y trabajar ya que, “se les ha asignado tareas relacionadas con el logro de objetivos en el ámbito público, sobre todo centradas en el trabajo remunerado y con un mayor reconocimiento” (p.365).

Autores como Seidler J. V. (1995) aportan un análisis respecto a cómo la sociedad patriarcal influye en la vida emocional de los hombres heterosexuales, argumentando que los varones “aprenden a no considerar los sentimientos como fuente de conocimiento” (p.87) y que “a menudo, esto se ve en la facilidad con la que los varones dejan atrás sus emociones cuando se van a trabajar” (p. 87).

De acuerdo con lo que plantean los/as autores se puede observar como el patriarcado se inscribe dentro del Imaginario Social, lo cual se refleja en los talleres. Desde sus niñeces, a los

Varones se les enseña a desenvolverse en la esfera pública laboral y a reprimir su mundo emocional cumpliendo con mandatos tradicionales de masculinidad.

Por otro lado, retomando los aportes de Alda Fascio (2003) y Femenias (2008) se debe reconocer que más allá de los avances las mujeres y la lucha contra la desigualdad y subordinación, hay que seguir buscando derribar estas ideas instituidas durante años por el patriarcado ya que generan formas de sumisión que están inculcadas y no son percibidas.

En esta línea, las mujeres también, desde edades tempranas, internalizamos estereotipos y mandatos, lo que puede llevar a una invisibilización de los mismos, haciendo que las estudiantes no se cuestionen estas representaciones, de esta manera podemos observar como el patriarcado tiene influencia en la vida cotidiana de las/os jóvenes de 5to año creando un Habitus que influye en sus representaciones sociales y por ende, en su praxis social.

Violencia Psicológica y mitos del amor romántico: Los celos excesivos como una manifestación de amor

Durante los talleres N.º2 y 5, donde se abordaron los mitos del amor romántico y la promoción de vínculos saludables, se observó una naturalización de conductas relacionadas con los celos excesivos, evidenciada en diálogos y expresiones que inicialmente consideraban los celos como algo normal. Sin embargo, a través del proceso de objetivación, los y las adolescentes reflexionaron de manera crítica y reconocieron haber mostrado comportamientos que surgían como manifestaciones de los celos, admitiendo que solían revisar los celulares de sus parejas. Aunque los estudiantes cuestionaron estos patrones, este proceso resultó desafiante, ya que esos comportamientos forman parte de un habitus arraigado que se refleja en sus prácticas sociales, similar a lo que se observó con los estereotipos de género. Esto reafirma la postura de

Coral Herrera (2018), quien señala que, aunque aprendemos a amar de manera individual, estamos influenciados por la familia y el entorno. Los mitos, modelos y normas juegan un papel fundamental en la creación de representaciones sociales. En palabras de Bosh y Ferrer (2022), estas creencias tienen una gran carga emotiva y suelen ser resistentes al cambio.

En este sentido, es crucial retomar las ideas de González (2020), Marroquí M. y Cervera (2014), y Bonilla Algovia et al. (2017) para establecer una relación entre la violencia psicológica, el amor romántico e incluso los estereotipos de género. Aceptamos que el amor romántico ha actuado como garante de relaciones de desigualdad y violencia, creando sistemáticamente justificaciones y minimizaciones a comportamientos sustentados en mitos como “los celos son una prueba de amor”, “el que ama sufre” y “el verdadero amor todo lo puede”. Por lo tanto, es fundamental trabajar en la deconstrucción de viejas representaciones sociales apoyadas en mitos y mandatos transmitidos a lo largo de generaciones, y contribuir a la construcción de una sociedad que promueva relaciones sanas e igualitarias.

Representaciones Sociales acerca de la Violencia Psicológica

A raíz de lo mencionado anteriormente, es fundamental considerar las ideas de Moscovici (1984) sobre las representaciones sociales, entendidas como un conjunto organizado de conocimientos que genera un sentido de realidad compartido entre los individuos.

Desde esta perspectiva, para el cuerpo estudiantil, los celos excesivos son percibidos como una prueba de amor y forman parte de sus representaciones sociales, lo que a su vez conforma un Habitus que se expresa en sus prácticas sociales. Así, al ser naturalizados y reproducidos en su vida cotidiana, pueden contribuir a acciones que constituyen la Violencia Psicológica. Esto provoca que en sus relaciones no logren identificar lo que Loring (1994)

denomina mecanismos manifiestos y encubiertos del abuso emocional, como los celos excesivos, las descalificaciones, el control y la violencia verbal, tal como se expresó en el taller N.º3. Esto refuerza la idea de que “a menudo se niega o se minimiza el maltrato psicológico, ya que no es tan visible como el maltrato físico” (Perela Larrosa, 2011, p. 372).

Sin embargo, también se identificaron fortalezas; a medida que avanzaban los talleres, los estudiantes lograron: reconocer el impacto de la Violencia Psicológica en la salud mental (Taller N.º3 y 6); identificar formas de Violencia Simbólica a través de la Red (Taller N.º4 y 5); intercambiar experiencias personales (a lo largo de todos los talleres); y reconocer actitudes como la importancia de establecer límites, el rechazo a la idealización romántica, y el reconocimiento del amor propio y la independencia emocional (Taller N.º2, 4 y 5).

Adolescencias, Violencia Psicológica y Contemporaneidad: TICs y Nuevos vínculos sexoafectivos.

Para referirse a la actualidad Max Agüero (2012) toma el concepto de contemporaneidad, como una prolongación de la modernidad o quiebre de la misma, donde como ya se mencionó, se dejan de lado ideales propios de la modernidad y surge un proceso de globalización, consolidación del sistema capitalista, saltos tecnológicos y nuevas formas de pensamiento social.

Autores como Castell (1996) consideran que nos encontramos insertados en una sociedad que se caracteriza por una revolución tecnológica bajo nuevos sistemas de comunicación en donde se habla un lenguaje digital universal. Estos cambios sociales se pueden observar, por ejemplo, en el uso inadecuado, o la dependencia excesiva de los adolescentes en sus redes sociales (Barrio Fernández, 2014) También pueden provocar efectos negativos como baja

autoestima, desajustes emocionales, comportamientos violentos, etc. (Tarrío Concejero y Carpintero Muños, 2014)

Por otra parte, la era contemporánea, también trae cambios en los vínculos, Bauman (2003) hace alusión a dos fases de la modernidad. La primera es la modernidad sólida, definida como una época estática y rígida y la segunda fase es la modernidad líquida, como figura de cambio y transitoriedad que también llega a las relaciones de pareja, donde culmina la era del compromiso a largo plazo y existen pocos incentivos para interesarse de manera seria y crítica.

En este marco autores como Gontero y Guevara (2015) destacan que es posible observar nuevos vínculos, los cuales, en México, pueden aparecer bajo el nombre de embrollos, touch and go, noviazgos, etc. Particularmente en los talleres, los/as estudiantes reconocen estas nuevas formas de vincularse, destacando los ‘amantes, casi algos, poliamor, amigos con derechos, chongos, etc.’.

En este sentido, se puede establecer una conexión entre las redes sociales y los vínculos sexoafectivos. Ya que los/as jóvenes, admiten que por medio de la tecnología también se puede ejercer violencia. Autores como Tarrío Concejero y Carpintero Muños (2014) sostienen que existe “un incremento de la violencia de género a través de redes sociales, internet y TICs”(p. 430) . Además, reconocen la presencia del abuso emocional en vínculos informales, por medio de mecanismos de manipulación, control y venganza emocional, ej. Querer darle celos a la otra persona.

Es por ello, que resulta esencial destacar la importancia de realizar nuevos estudios, situados en una perspectiva epocal, que permita entender a la Violencia Psicológica desde las nuevas perspectivas y teniendo en cuenta las miradas de los/as adolescentes.

Ya que como postula Margus (2005) en la actualidad los adolescentes crean su propia cultura, en la cual se genera una conversación trivial que solo ellos entienden dada en gestos, códigos, palabras, sobreentendidos y símbolos. Lo cual requiere una comprensión profunda de su contexto por parte de los/as adultos y profesionales

Violencia Psicológica: Reflexión y socialización del conocimiento

A medida que se realizaban los talleres se observaba una mayor participación activa por parte de los estudiantes lo que propicio la desnaturalización y resignificación de ciertos aspectos de la Violencia Psicológica. Específicamente, en el taller N.º5 lograron identificar mecanismos de abuso emocional y patrones que apuntan a vínculos saludables. Lo que refleja, nuevamente la pertinencia de utilizar la metodología de la IAP, la cual parafraseando a Sirvent (2008) permitió trabajar colectivamente con los sujetos haciéndolos partícipes de su propio cambio social, logrando un proceso de reflexión crítica y retroalimentación, que se expandió hacia toda la comunidad estudiantil. Tal es así que, en el último taller cada grupo puso en juego sus estrategias didácticas y aprendizajes con el fin de prevenir y sensibilizar a los/as demás estudiantes de los demás niveles educativa acerca de la Violencia Psicológica empoderando a los miembros de la comunidad y siento sujetos activos y partícipes del cambio social. Desde esta perspectiva se puede

Acompañar, sostener y potenciar a la comunidad educativa en general propiciando formas de relación cada vez más humanas, conscientes y críticas, en la que los actores sociales institucionales tomen consciencia de su dignidad personal y grupal, que les permita realizar su vocación ontológica de transformar el mundo superando las adversidades (Guerrero, Silvia et al.,2023 p.158)

5. Análisis del Rol del Trabajo Social

Desde el Trabajo Social Natalio Kisnerman (2010) hace alusión a la importancia de ejercer el rol de educador/a social apuntando a animar intencionalmente a los actores sociales a fin de que ellos mismos puedan reflexionar y crear estrategias que apunten a su propio desarrollo personal y social. En este sentido, considera que no somos curadores de problemas sociales, sino que desempeñamos funciones en las que enseñamos y aprendemos junto con los sujetos en un proceso de aprendizaje dialéctico.

Además del rol del Trabajador Social, se debe resaltar el rol del investigador en la Investigación Acción Participativa, en sus principios metodológicos se plantea que, al igual que en Trabajo Social se debe “asumir un rol de animador y educador popular en un espacio pedagógico de construcción colectiva de conocimiento” (Sirvent, 2008., p. 66) La autora Sirvent, establece que este rol no es pasivo, sino que está caracterizado por una serie de instrumentos, procedimientos y destrezas mentales que se buscan transferir a lo largo del proceso de investigación, apuntando a un desarrollo colectivo de objetivación de la realidad.

La aplicación de estas destrezas y del rol de educador/a social, se vio manifestada en:

- Las estrategias construidas: De inserción y permanencia a la hora de coordinar los tiempos y contenidos de los talleres de manera colaborativa con el cuerpo institucional y estudiantil, realizando una investigación flexible que responda a las necesidades y demandas de la institución escolar.
- La consolidación de lazos entre investigadora-estudiantes: En la cual predominó un óptimo clima grupal propiciando una intervención óptima de seguridad,

confianza y respeto; y la participación real y progresiva de todos los actores sociales.

- El proceso de retroalimentación y aprendizaje colectivo: En el cual los/as estudiantes y la investigadora adquirieron conocimiento uno del otro. La investigadora, por ej. logró incorporarse en la vida cotidiana de los/as adolescentes, insertándose en su contexto social y cultural. Este proceso posibilitó el aprendizaje de nuevos vínculos sexoafectivos en la actualidad y la comprensión de sus representaciones sociales.

Por medio del estudio de la problemática, también se reconoció la internalización de la futura profesional respecto a mitos y creencias respaldadas la idea de que ‘el amor todo lo puede’. Esto, significo a nivel personal, correrse de la idea civilizatoria y admitir que, a pesar de la formación académica, el aprendizaje y reflexión crítica es permanente para una adecuada formación profesional.

De forma paralela, los/as estudiantes incorporaron conocimientos claves sobre el ciclo de Violencia y recursos institucionales para enfrentar situaciones conflictivas en estos casos. Esto no solo significo un proceso de enseñanza-aprendizaje entre investigadora-sujetos, sino que también implico, compartir el conocimiento construido hacia a la comunidad educativa aportando a la prevención y promoción de la problemática de Violencia Psicológica.

- La resignificación y reconstrucción colectiva de nuevas representaciones sociales respecto a la Violencia Psicológica: en la cual se puede observar el rol de animador y educador social, siendo el nexa para facilitar el proceso en el cual

los/as estudiantes fueron deconstruyendo ciertas creencias internalizadas como los mandatos de género y mitos del amor romántico que llevaban a una naturalización de situaciones de abuso emocional. Esta resignificación es vista en los talleres N.º5 y 6, donde estudiantes expresan “Antes si revisábamos celulares, pero con el taller nos dimos cuenta de que no hay que hacerlo” “aprendimos sobre vínculos” “aprendimos a identificar la Violencia Psicológica”

A partir de lo expresado, se puede contemplar que el rol que se estableció en la investigación guarda relación con la profesión académica y la metodología implementada. Pero, también puede expresarse por medio del enfoque de derechos humanos y perspectiva género.

Es por tal motivo, que durante los talleres y entrevistas se asumió un rol y compromiso que apuntó hacia la deconstrucción de estereotipos de género, mitos, y representaciones sociales que reproducen desigualdades sociales. Tomando las ideas de Carballada (2016) se buscaba la plenitud y goce de los derechos de las mujeres y varones, apuntando a una sociedad más justa y equitativa.

CAPITULO VII

Conclusiones

En el presente capítulo, se pretende sintetizar los resultados y análisis más relevantes obtenidos durante la investigación, logrando elaborar conclusiones que tengan vinculación con los objetivos propuestos. Con el fin de, que a partir de ellas se puedan generar aportes desde el Trabajo Social respecto a la Violencia psicológica con adolescentes en los noviazgos y vínculos sexo afectivo.

Aportes que, además, permitan construir nuevos interrogantes desde una perspectiva contemporánea e innovadora, que reconozca la agencia y autonomía de las adolescencias en la construcción de sus representaciones sociales y contribuya, a su vez a la elaboración de políticas públicas basadas en estrategias atractivas y pertinentes, que aborden la prevención y promoción de cuestiones complejas como la investigada.

Para comenzar, se resalta que los y las estudiantes significan a la Violencia Psicológica como un tipo de violencia que deja daños en la salud mental, manifestada de modo verbal a través de palabras hirientes y todo tipo de insultos, amenazas, manipulaciones, humillaciones, posesión, celos extremos, el acto de ignorar y acosar de manera física o virtual. Estas significaciones, forman parte de un trabajo reflexivo y minucioso del que se dependieron categorías analíticas como el orden patriarcal, los estereotipos de género, los mitos del amor romántico, entre otras.

Como resultado de este análisis, se comprende que las representaciones sociales que tiene la comunidad estudiantil respecto a la VP están arraigadas a una estructura patriarcal que se sustenta en estereotipos-mandatos de género y mitos del amor romántico los cuales contribuyen a su aparición y continuidad. Esto se debe a que tanto, varones como mujeres internalizan desde edades tempranas estos imaginarios sociales instituidos.

Por su parte, que los varones tienen una gran carga respecto a los estereotipos de género, sobre todo aquellos que refieren a evitar la emocionalidad y mostrar fortaleza enfocándose en la presión de ejercer, en un futuro, desde un lugar de proveedor roles económicos y laborales.

Mientras que, las mujeres prácticamente no alcanzan a identificar los mandatos y estereotipos dirigidos a su género, lo que denota en una internalización e invisibilización al punto de no hacer mención de los mismos y cumpliendo con los roles asignados sin cuestionarlos.

Desde la perspectiva de género como eje transversal de análisis, se logró evidenciar como el patriarcado se inscribe mediante estructuras de dominación y poder que no solo afectan a las mujeres, reproduciendo de desigualdad y aceptación de una posición de inferioridad respecto al género masculino. Si no que, también, influye en la vida cotidiana de los varones, presionándolos a que cumplan con roles y mandatos asociados a la masculinidad y limitándolos en la expresión de su emocionalidad.

En cuanto a los mitos del amor romántico, se llegó a la conclusión de que, tanto varones como mujeres naturalizan ciertos mitos relacionados a ideas que vinculan el amor con el sufrimiento y como ese amor es la fuente por medio del cual se puede superar cualquier obstáculo.

Sin embargo, el mito más reforzado fue aquel sustentado en los celos como una muestra de amor, De esta manera los mitos y modelos instituidos juegan un papel fundamental en la construcción de representaciones sociales y actúan como garantes de relaciones de desigualdad y violencia, minimizando el dolor, y justificando celos excesivos, control, aislamiento, maltrato, venganza emocional, etc.

En este sentido, resulta fundamental distinguir que los mecanismos mediante los cuales se expresa la violencia pueden variar de acuerdo con el tipo de vínculo. Retomemos que los/as adolescentes actualmente, se vinculan de múltiples maneras, entre ellas destacan no solo las

relaciones formales de noviazgo, sino también “los amantes, relaciones poliamorosas, amigos con derechos, casi algo y chongos”.

En este tipo de vínculos actuales, la VP también suele presentarse, por ejemplo, por medio de comportamientos como la manipulación, control y venganza emocional como querer generar celos en la otra persona, “devolver el daño que causo” y la falta responsabilidad afectiva, tomando la mirada de Mammoliti (2022) y Rodríguez Cortes (2022) se considera de que aunque actualmente exista un ideal de ‘amor libre’, ‘sin compromiso’ esto no significa que no sea necesario ser establecer límites y acuerdos saludables al momento de vincularse y ser responsables en el cuidado hacia los sentimientos de otras personas.

A modo de síntesis, tanto mujeres como varones manifestaron, en un principio, dificultad para reconocer ciertas prácticas que forman parte de comportamientos y actitudes violentas. Esto se debe a la influencia de mandatos-estereotipos de género como de los mitos del amor romántico, los cuales se constituyen un habitus arraigado en sus prácticas cotidianas y resultan en acciones tendientes a la justificación y minimización de la violencia en sus relaciones sexoafectivas.

Sin embargo, la problematización junto con los/as estudiantes sobre la violencia, dio lugar al inicio de un proceso de deconstrucción, construcción y re-construcción de nuevas representaciones sociales en sus vidas cotidianas. Las cuales invitan a la ruptura de lógicas de pensamiento ancladas y no reflexionadas previamente

Donde, la metodología de la investigación acción participativa resultó crucial ya que posibilitó trabajar la reflexión junto a los estudiantes acerca del sentido otorgado a la temática de investigación. Mediante un trabajo colectivo y colaborativo, se hizo hincapié en la mencionada

deconstrucción, construcción y reconstrucción de nuevas perspectivas que impulsaron a los actores sociales mediante un proceso autocritico y reflexivo a re-pensar y modificar las estructuras arraigadas y los habitus que perpetuaba el maltrato emocional en sus prácticas cotidianas.

A través de este proceso de construcción colectiva del conocimiento y la reflexión, los/as estudiantes de 5to año generaron herramientas para distinguir las relaciones toxicas de los vínculos saludables logrando una evolución en el cambio de su propia realidad transmitiendo lo aprehendido a los demás miembros de la comunidad estudiantil.

En cuanto a las entrevistas y el trabajo realizado de manera colaborativa con los adultos, se destaca el interés y compromiso por parte de los profesionales del colegio secundario N.º 48 'Prof. Alberto Amante' en abordar problemáticas como la Violencia Psicológica, aceptando la propuesta de investigación. Participando e involucrándose en el diseño e implementación de acuerdos y estrategias que actúen en post de la potenciación de la corresponsabilidad entre diversas disciplinas científicas y organizaciones de la sociedad civil.

Sin embargo, las problemáticas sociales (en este caso, específicamente la Violencia Psicológica) de los/as adolescentes no deben ser responsabilidad exclusiva de los directivos y docentes, sino que requiere que, mediante recursos, como la implementación de políticas publicas el estado garantice el goce de los derechos humanos de los/as adolescentes a vivir una vida sin violencia. Por el contrario, se discuten y recortan programas fundamentales para su identificación y abordaje, lo que genera por parte del personal educativo preocupación e incertidumbre por el contexto socioeconómico de desfinanciamiento que se está atravesando a nivel nacional y provincial.

Desde este lugar, resulta fundamental resaltar la importancia de un equipo interdisciplinario en el Colegio, en donde profesionales capacitados puedan intervenir con una mirada integral holística propiciando el bienestar de la comunidad educativa, y que no quede solo en responsabilidad de docentes, y/o asesores psicopedagógicos quienes comunicaron hacerse cargo de múltiples tareas, lo cual puede desencadenar en una sobrecarga laboral y no responder a las incumbencias profesionales.

El Trabajo Social, como disciplina y profesión, puede contribuir en este contexto escolar particular (por medio de futuras investigaciones y/o intervenciones) a abordar problemáticas sociales complejas (como otros tipos de violencia, el ejercicio parental en condiciones de vulnerabilidad económica y el consumo problemático de sustancias, entre otras cuestiones emergentes en los discursos) desde una perspectiva transversal de Derechos Humanos.

A su vez, complementar y contribuir a la articulación por medio de un enfoque de redes ya existentes, las cuales resultan un recurso para el abordaje de estas cuestiones complejas.

Implementar, desde el Trabajo Social, la perspectiva de género con un enfoque disciplinar que contribuya a la defensa de los derechos humanos también resulta fundamental (Montenegro, E. 2022). De este modo se pretende contribuir a la prevención de la violencia y promoción de vínculos saludables.

Desde los aportes de Fernando Riva (2007) es importante colocarse las ‘gafas de genero’ tomando este como una categoría de estudio de la realidad social que permita interpretar las desigualdades sociales inscriptas en un sistema de reproducción patriarcal y capitalista.

Por ultima realizar investigaciones situadas desde una perspectiva contemporánea ampliando el estudio de las culturas digitales, realizando interrogantes como ¿Qué papel ocupan

las TICs en las problemáticas de Violencia?, ¿Cómo es manifestada y ejercida la violencia en estos escenarios?

Desafíos todos que se desprenden de un proceso investigativo realizado en tanto requisito formal para alcanzar el título de Licenciada en Trabajo Social, pero que, principalmente, interpelaron desde el primer momento las reflexiones y consideraciones tanto como mujer-joven como futura profesional...

Referencias Bibliográficas.

Aberastury, A. y Knobel, M. (1998) La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico. Paidós. México.

Acosta Contreras, F. (2018). Análisis doctrinal. Imaginarios sociales de la violencia de género y su influencia en la participación pública y política de las mujeres. Revista democracia actual V3, 82-88

Agüero, M. E. (2012) Trabajo Social Familiar e Investigación diagnóstica II: El diagnóstico Social Familiar y Cuestiones Metodológicas y técnicas operativas. Ed. Humanitas. Tucumán.

Alexander, J. (1992) Las teorías Sociológicas desde la segunda guerra mundial. Análisis Multidimensional. Gedisa, Madrid

Barreiro, Thelma (2000) Trabajos en grupo. Ed. Novedades educativas. Buenos Aires

Balcázar, Fabricio E. (2003) Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. Fundamentos en humanidades, ISSN 1515-4467, N°. 7-8, 2003, págs. 59-77. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-InvestigacionAccionParticipativaIAP-1272956%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-InvestigacionAccionParticipativaIAP-1272956%20(1).pdf)

Bauman, Z. (2003) *Modernidad Líquida*. FCE. Buenos Aires.

Bauman, Z. (2003). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Barcaglioni , G., Arias , S., & Barreda , L. (2020). El patriarcado como matriz de representaciones sociales. *Actas De Periodismo Y Comunicación*, 4(2). Recuperado a partir de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/6319>

Barg, Liliana (2016). Familias diferentes modos de estar en ella. Ed. Espacio, Buenos Aires.

Bonantini, Carlos, Simonetti, Graciela, Turco, Domingo Luis Daniel, Lerma, Silvana, Cattaneo, María Romina y Quiroga, Víctor Fabián (2007). Representaciones, significaciones sociales imaginarias y ciencia: notas para un debate. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Bonilla Algovia, E., Rivas Rivero, E., García Pérez, B., & Criado Martos, A. (2017). Mitos del amor romántico y normalización de la violencia de género en adolescentes. En Libro de capítulos: III Congreso Nacional de Psicología, 3 al 7 julio 2017, Oviedo, Asturias (pp. 343-348). Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

<http://hdl.handle.net/10017/32606>

Borges, Clara (16 de agosto de 2019) Cultura digital: ¿cuáles son sus características e influencias en la sociedad? Rockcontent. <https://rockcontent.com/es/blog/cultura-digital/#:~:text=La%20cultura%20digital%20puede%20ser,tecnolog%C3%ADa%20digital%20como%20el%20Internet>

Bourdieu, P. (2001). Ciencia de la ciencia y reflexividad. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Carballeda, A. J. M., El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención social. margen N° 82,1-4, 2016 <https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf>

Carballeda, A. J. M., Edición N.º48. La intervención en lo social y las problemáticas sociales complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Edición digital. https://www.edumargen.org/docs/cursos/curso58-5/unid02/complem05_02.pdf

Cardozo, G. y Michalewicz A. (2017) “El paradigma de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: en la búsqueda de la plena implementación”. Publicado en: derecho de familia, revista interdisciplinaria de doctrina y jurisprudencia. Numero 82. Noviembre 2017. ISSN 1851-1201

Cacique, Y. Castro. (2010). Violencia En Noviazgo Entre los jóvenes mexicanos. Cuernavaca, México: UNAM y CRIM. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2016/01/4-LECTURA-VIOLENCIA-EN-EL-NOVIAZGO.pdf>

Castells M. (1996) La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1 México siglo XXI

Castoriadis, C. (2013) *La institución imaginaria de la sociedad*. Tuquets, Buenos Aires.

Castro, C., y Rodríguez, E. (2016). Intervención social con adolescentes. Necesidades y recursos. *Trabajo Social Hoy*, 77, 7-23. doi 10.12960/TSH.2016.0001.

Cava, M. J., Buelga, S., & Carrascosa, L. (2015). Violencia física y psicológica ejercida en parejas adolescentes: Relación con el autoconcepto y la violencia entre iguales. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 23(3).

Chadi, Monica (2000) Redes sociales en trabajo social. Ed. Espacio. Buenos Aires.

Chiara M. y Di Virgilio M. M. (2011) Conceptualizando la gestión social. En chiara M. y Di Virgilio M.M (organizadoras), Gestion de la política social. Conceptos y herramientas (cap. VII, pp .201 a 214). Buenos Aires, Argentina. Ed. Prometeo

Colmenares E., A. M., & Piñero M., M. L. (2008). LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. Laurus, 14(27),96-114.[fecha de Consulta 27 de Octubre de 2022]. ISSN: 1315-883X. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111892006>

Cuervo Pérez, M. M., & Martínez Calvera, J. F. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. Tesis Psicológica, 8(1), 80-88. www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf

Cristiano, Javier (2009) Lo social como institución imaginaria: Castoriadis y la teoría Sociológica. Editorial Eduvim. Editorial de la universidad de Villa María, Córdoba.

Daniel Jesús Serrano García (2017). Celos románticos y su relación con la violencia en el seno de la pareja. [Trabajo Final de Graduación de la Lic. En Psicología]. <https://hdl.handle.net/10953.1/6104>

De Robertis, Cristina y Pascal, Henri (2007) La intervención colectiva en Trabajo Social. La acción de grupos y comunidades. Lumen Humanitas. Buenos Aires

Del Barrio Fernández, Ángela, & Ruiz Fernández, I. (2014). Los adolescentes y el uso de las redes sociales. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 3(1), 571–576. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v3.537>

Dell' Año, Amelia, Teubal Ruth (2006) Resignificando lo grupal en Trabajo Social. Cap. II. Ed. Espacio. Buenos Aires.

Escuela de Atenas (24 de noviembre de 2022) El ciclo de la Violencia según Leonora Walker <https://www.escueladeatenas.com/2022/11/el-ciclo-de-la-violencia-segun-lenore.html>

De Souza Minayo (2009) "*Artesanías de la investigación cualitativa*". Buenos Aires.

Facio, Alda (2003) Los derechos humanos desde una perspectiva de género y las políticas públicas. Otras miradas 3.1

Facio, Alda (2005) Feminismo, género y patriarcado. Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires, vol. 3, no. 6

<http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/122>

Ferrer Pérez, V., & Bosch Fiol, E. (2013). DEL AMOR ROMÁNTICO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO. PARA UNA COEDUCACIÓN EMOCIONAL EN LA AGENDA EDUCATIVA. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 17(1), 105-122.

Fanucchi Avila, G., Achura Llanos G, Amaya C. M., Costas Frisón M. C., Del Valle Guerrero, S., Montenegro E.M., Andrada, R. F., Vilte M. I., Del Valle Contreras, T. (2023) Experiencias de abordaje desde el Trabajo Social Familiar: Reflexiones e interpelaciones desde diversos campos de actuación profesional. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- UNJU.

Freud, S. (1905) Obras completas, Tres ensayos de una teoría sexual. Amorroutu Eds., Buenos Aires.

Galan Jimenez Jaime S. y Figueroa Gabriela M.A del Rocio (2017) GASLIGHTING. LA INVISIBLE VIOLENCIA PSICOLOGICA. Uaricha Revista de Psicología.

<http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/2062>

Gamba, S. (2008) ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? Diccionario de estudios de género y feminismos.

Gil Andújar, M. (2009). Adolescentes en conflicto, trabajo social y creatividad. Servicios Sociales y Política Social, 87, 23-36.

Gontero, N. y Guevara, C. (2013). Violencia de género en los noviazgos adolescentes. Reflexiones desde una experiencia de extensión.

<https://www.publicacioncompanam2013.eci.unc.edu.ar/files/companam/ponencias/Comunicaci%C3%B3n%20y%20Salud/-Unlicensed-Comunicacionysalud.Gontero.pdf>

Gontero, N.y Guevara,C.(2015).“Noquieromimediararanja”:reflexionessobre talleresdecomunicaciónparaprevenirlaviolenciadegéneroydesnaturalizarel amor romántico, en vínculos erótico-afectivos de adolescentes de escuelas secundarias. Recuperado de <http://redjuventudesargentina.com/wp-content/uploads/2019/02/GT5-V-ReNIJA-Ro sario-2016.pdf>.

Gonzalez Ludmila Noemi (2020) Las representaciones sociales sobre el amor y su relación con los noviazgos violentos en las adolescencias [Trabajo Final de Graduación de la Lic. en Trabajo Social]. <http://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/889>

Herrera C. (2018). Mujeres que ya no sufren por amor ([edition unavailable]). Los Libros de La Catarata. Retrieved from <https://www.perlego.com/book/2564486/mujeres-que-ya-no-sufren-por-amor-transformando-el-mito-romntico-pdf> (Original work published 2018)

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2014). Metodología de la investigación (6.^a ed.). McGraw-Hill.

Hernando, Alberto Bernal Z. *Teoría del vínculo*. Nueva Visión. 21^a edición, octubre de 2000, Buenos Aires. <https://principiosdepsicoterapia.files.wordpress.com/2015/03/clase-1-bernal-sobre-la-teor3ada-del-vc3adnculo-de-pichon-riviere.pdf>

Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Publicación Científica y Técnica No. 588
Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2003.

Kisnerman, N. (1998) *Pensar el Trabajo Social*. Cap. III: El Trabajo Social y sus espacios de intervención. Ed. Lumen-Hvmanitas. Buenos Aires, Argentina

Kisnerman, N. (1993) *Servicio Social de Grupo*. Ed. Lumen-Hvmanitas. Buenos Aires, Argentina

Konopka, G. (1968). *Trabajo Social de Grupos*. Ed. Euramerica S.A. Madrid, España

Ley N.º 27072 de Trabajo Social. Argentina, Buenos Aires, 10 de diciembre de 2014.

Ley N.º 26.061 de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Argentina, Buenos Aires, 21 de octubre de 2005

Ley de Educación Sexual Integral N.º 26.150. Buenos Aires, 29 de octubre de 2006.

Ley N.º 26.485 de protección integral a las mujeres. Para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. Argentina, Buenos Aires, 01 de abril de 2009

Ligori, Aylén K. (2017). Importancia de la formación en violencia de género desde el Trabajo Social [Trabajo Final de Graduación de la Lic. en Trabajo Social].

<https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/425>

Mammoliti, M. (Anfitrión). (2022-presente) E33: Responsabilidad afectiva. Psicología al desnudo [Podcast de audio]. Spotify.

<https://open.spotify.com/episode/1zOTmsm7kFzw2wBhoeKRA0?si=0l0DC3VETqiB0JvO7tQ-yw>

Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud de la adolescencia: Cap. I: El concepto de adolescencia. Cuba. Ministerio de Salud Pública. La Habana, Cuba, MINSAP, 1999.

Marañón, C. O., (2012). REDES SOCIALES Y JÓVENES: UNA INTIMIDAD CUESTIONADA EN INTERNET. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, (54), 1-16.

Margulis Mario (2005). La cultura de la noche. La vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires. Biblos. Buenos Aires.

Marroquí, M.; Cervera, P. Interiorización de los falsos mitos del amor romántico en jóvenes. Reidocrea, 3: 142-146 (2014). [<http://hdl.handle.net/10481/32269>]

Materán, A., (2008). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa. Geoenseñanza, 13(2), 243-248

Matus Sepúlveda, Teresa (1999). Cuestiones contemporáneas de Trabajo Social, una mirada polifónica. Hacia nuevas cartografías en Trabajo Social. Ed. Espacio. Buenos Aires.

Melero Aguilar, N. (2012). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad: un análisis desde las ciencias sociales.

Cuestiones pedagógicas, 21, 339-355. <http://hdl.handle.net/11441/12861>

Montañas Serrano, Manuel: (2010) “*Las entrevistas*”, Cuadernos CIMAS-Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible.

https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_MMontanes_LasENTREV.pdf

Montenegro, Erica. M. (2022). TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN EDUCACIÓN SOCIAL, PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL. *Difusiones*, 22(22), 35–43.

<http://revistas.ucse.edu.ar/ojsucse/index.php/difusiones/article/view/445>

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, otoño (2), 1-25. <https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945>

Morales Rodríguez, M. ., & Díaz Barajas, D. . (2017). Noviazgo: evolución del significado psicológico durante la adolescencia. *Uaricha, Revista De Psicología*, 10(22), 20–31.

<http://www.revistauaricha.umich.mx/index.php/urp/article/view/96>

Moscovici, S. (1979 [1961]). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huelmul S.A., Buenos Aires. (1988). Notes toward a description of social representations. En: *European Journal of Social Psychology*, 18:211-250. (1993). Toward a Social Psychology of Science. En: *Journal for the Theory of Social Behavior*, 22(4):343-373.

Noriega Montufar, B. S. ., Rodríguez Rodríguez, R. E. ., López Estrada, . I. A. ., Buchí Guaré, C. S. ., Felisa Girón Hernández, M. H. ., & Del Cid Flores, M. A. . (2022). Importancia

del Contexto Social para la Investigación. *Revista Científica Del Sistema De Estudios De Postgrado De La Universidad De San Carlos De Guatemala*, 4(1), 77–84.

<https://doi.org/10.36958/sep.v4i1.77>

Obiols Guillermo A. y Silvia Di Segni de Obiols (1993) *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*. Ed. S.A Kapelusz

Oliveros Payares, M. J. (2019). *Deconstrucción del amor romántico: mitos y narrativas*. [Trabajo de Grado para optar por el título de Comunicadora Social con énfasis en Publicidad].

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/46711/Tesis%20Mari%CC%81a%20Jose%CC%81%20Oliveros%20P.pdf?sequence=2>

Paolicchi, G., Bozzalla, L., Sorgen, E., Bosoer, E., Nuñez, A., Maffezzoli, M., Botana, H., Pereyra Bentivoglio, C., Metz, M. (2017) *Parentalidad y constitución subjetiva*. *Investigaciones en psicología* 22(1), 57-65. Facultad de Psicología-UBA

https://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/investigaciones/indice/trabajos_completos/anio2_1/parentalidad_y_constitucion_subjetiva.pdf

Paramo Maria de los Angeles y Arrigoni F. *Archivos de Medicina (Manizales)*, Volumen 18 N° 2, Julio-Diciembre 2018, ISSN versión impresa 1657-320X, ISSN versión en línea 2339-3874 <https://doi.org/10.30554/archmed.18.2.2738.2018>

Perela Larrosa M. (2011). *Violencia de género: violencia psicológica*. *FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época*, 11-12, 353-376.

<https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/37248>

Poggi, F. (2019) *Sobre el concepto de violencia de genero y su relevancia para el derecho*. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. Edición digital a partir de *Doxa : Cuadernos de*

Filosofía del Derecho, núm. 42 (2019), pp. 285-307.

<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0984080>

Quiroga, S. (1998). *Adolescencia del goce orgánico al hallazgo del objeto*. Ed. Eudeba. Buenos Aires.

Ricoy Lorenzo, C., (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação*, 31(1),11-22.[fecha de Consulta 7 de Noviembre de 2022]. ISSN: 0101-9031:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117117257002>

Riviere, Pichon E. (1985) *Teoría del vínculo*. Ed. Nueva Vision, Buenos Aires.

Rodriguez, Cortés R. (06 de Junio 2022) ¿Qué es la responsabilidad afectiva y como aumentarla?. <https://www.psicoglobal.com/blog/que-es-responsabilidad-afectiva-como-aumentarla>

Rozas, Pagaza, Margarita (1998) *una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Ed. Espacio. Buenos Aires.

Safranoff, A., (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?. *Salud Colectiva*, 13(4), 611-632. <https://doi.org/10.18294/sc.2017.1145>

Secretaria Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia [SENAF] (2022) *Guía para elaborar contenidos y propuestas de capacitación y sensibilización con perspectiva de género y diversidad*.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/perspectiva_de_generos_y_diversidad_1.pdf

Seidler, V. J., Moreno H. y Amador, C. (1995) Los hombres heterosexuales y su vida emocional. *Debate feminista*. 11, 78-111

Sierra, N. El acompañamiento como categoría y las instituciones contemporáneas. *Debate Publico. Reflexión de Trabajo Social*, 2021, 11 (21). Universidad de Buenos Aires.

https://repositorioubi.sisbi.uba.ar/gsd/ cgi-bin/library.cgi?a=d&c=debate&d=21-21_15.html

Sirvent, M. T. Educación de adultos: Investigación, participación, desafíos y contradicciones; Miño y Dávila; 2008; 287.

Tarriño Concejero, L. y Garcia-Carpintero Muñoz, M.A (2014) Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género. Adolescentes y Violencia de Género en las redes sociales.

https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/40800/Pages%20from%20Investigacion_Genero_14-1-8.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tavernies K. (2012). Abuso emocional en la pareja. Buenos Aires. Biblos. UNICEF (2011). Estado mundial de la infancia 2011. La adolescencia una época de oportunidades.

https://www.unicef.org/spanish/publications/index_57468.html

Taylor, S. J. y Bogdan R. (1987) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ediciones Praidós Ibérica, S.A.

Tenenbaum, T. (5 de octubre de 2019). Responsabilidad afectiva. El término abre el debate sobre los vínculos actuales. *La Nación*.

<https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/responsabilidad-afectiva-el-termino-abre-debate-vinculos-nid2293894/>

Terapify: Psicólogos en línea (03 de junio de 2023) Violencia Psicológica: síntomas, causas y tratamiento. <https://www.terapify.com/blog/violencia-psicologica-sintomas-causas-y-tratamiento/>

Torrez Luizaga, M. R. *Representaciones sociales de la violencia de género en el noviazgo a partir del Trabajo Social en la UMSS*. Revista propuestas educativas. Vol. 5 Núm. 9. 1 de enero del 2023. <http://repositorio.redrele.org/jspui/handle/24251239/131>

Unicef (2020). ¿Qué es la adolescencia?
<https://www.unicef.org/uruguay/crianza/adolescencia/que-es-la-adolescencia>

Vasilachis, Irene de Galindo (1992) *Métodos Cualitativos. Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro editor de América Latina. Buenos Aires.

Veiga de Cabo, Jorge, Fuente Díez, Elena de la, & Zimmermann Verdejo, Marta. (2008). Modelos de estudios en investigación aplicada: conceptos y criterios para el diseño. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 54(210), 81-88.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000100011&lng=es&tlng=es.

Vélez Restrepo, Olga (2003) *Reconfiguración del Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Cap. III La caja de herramientas. 3.3 El taller: circularidad dialogante. Ed. Espacio.

Villarroel, G. E., (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 17(49), 434-454.

Yuni, J.; Urbano, C. (2001). Y.... no sé. Psicología y cultura de los adolescentes.

Córdoba, Argentina. Ed. Mi Facu

Yuni, J. ; Urbano C. (2003) Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Cordoba, Argentina. Ed. Brujas

Zapata, Florencia y Rondán, Vidal. 2016. La Investigación Acción Participativa: Guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña. Lima: Instituto de Montaña

ANEXO

Guía de entrevista destinada a miembros de la organización.

1. ¿Cuál es su nombre y cuál es su función dentro de la organización?
2. ¿Qué significa para usted trabajar en el colegio?
3. ¿Establecen vínculos con el barrio y la comunidad? ¿Cuáles?
4. ¿Cuáles son las problemáticas sociales que observa en el colegio?
5. ¿Se trata la temática de Violencia dentro de la organización?
6. ¿Considera que los y las adolescentes de quinto año ejercen/reciben violencia psicológica en sus noviazgos o vínculos sexo afectivos? ¿Vivencio o le contaron sobre algún caso en particular?

Planificación de Talleres destinados al cuerpo estudiantil

Taller N.º 1: Roles y estereotipos de Genero

Lugar del encuentro: Colegio Secundario N.º 48 “Prof. Alberto Amante”

Duración de los encuentros: De 30 a 60 minutos.

Fundamentación:

En primer lugar, se considera importante realizar un proceso de “inserción”, tener una primera presentación con los sujetos a fin de poder conocerlos a ellos y a su realidad cotidiana mediante una breve técnica de presentación.

Además, se busca poder trabajar respecto a la violencia psicológica desde un enfoque de derechos humanos y una perspectiva de género y para ello, es fundamental como punto de

partida poder reflexionar sobre los estereotipos de genero visibilizando que existen roles y mandatos sociales asignados y transmitidos culturalmente tanto para los varones como para las mujeres

Objetivo General:

- Propiciar una sensibilización junto con los y las adolescentes sobre las desigualdades producidas por los mandatos de género.
- Lograr un primer acercamiento con los y las adolescentes de 4to/5to año del turno mañana y turno tarde del Colegio Secundario N. ° 48

Objetivo específico:

- Proponer una dinámica de presentación hacia el grupo de adolescentes en un marco de proceso de inserción metodológica.
- Desmontar los estereotipos de genero existentes en la sociedad
- Reflexionar sobre las desigualdades de género.

Actividades: En nombre del amor. Cajas de identidades y mandatos.

Para la primera actividad, la dinamizadora del taller (estudiante/tesista) se presentará como una estudiante de la Lic. De Trabajo Social, que se encuentra realizando su diseño de tesis de grado, y posteriormente pedirá amablemente al grupo de adolescentes que conformen un semicírculo y que cada uno se presente diciendo su nombre y mencione una palabra que empiece con la primera letra de este y que tenga relación con el amor, los afectos y los vínculos. Por ej. “Me llamo Natalia con N de noviazgo”.

Una vez que todos se presentaron, la coordinadora realizara las preguntas:

¿Saben cuál es la diferencia entre el sexo y el género/identidad de género de una persona? ¿Escucharon hablar respecto a los mandatos y estereotipos de género?

Posteriormente, para la segunda actividad se necesitarán dos cajas que tengan escritos los nombres de “Caja de identidad” y “Caja de estereotipos/mandatos”. Y se realizara una especie de cuarto oscuro donde cada uno tenga que ingresar con sus papeles y colocar, dentro de la primera caja su identidad de género y en la segunda caja algún estereotipo o mandatos de género. Por ej. “Los varones tienen que ser fuertes y proteger a las mujeres”, “las mujeres son sensibles”

Por último, se realizarán las siguientes preguntas estimulando a la reflexión e interacción,

- ¿Qué sucede con las personas que no se adaptan a los estereotipos mencionados en las cajas con quienes intentan adaptarse al máximo a las cajas?
- ¿Qué se puede hacer para escapar de esas cajas?
- ¿Consideran que esos mandatos tienen influencia en ustedes?

Técnicas: Observación Participante, registro (Cabe destacar que la técnica de registro será realizada una vez terminados los talleres con el fin de recopilar datos relevantes en los encuentros)

Recursos materiales: Dos cajas, hojas, lapiceras

Taller N.º 2: Representaciones respecto al mito del amor romántico.

Lugar del encuentro: Colegio Secundario N.º 48 “Prof. Alberto Amante”

Fundamentación:

En el segundo taller se abordarán los mitos del amor romántico, para ello, se busca indagar sobre las creencias transmitidas por el sistema patriarcal durante décadas, respecto a que es y como se debe amar. Debido a que, en ocasiones, estas ideas se materializan en practicas sociales que pueden conllevar a situaciones de violencia. Por lo tanto, se propone reflexionar y deconstruir este mito entendiendo, que “Es imposible gozar del amor en una estructura de relación basada en la dominación y la sumisión y en las luchas de poder que nos quitan gran parte de nuestro tiempo y energía” (Herrera, C., 2018, p.2).

Objetivo General:

- Propiciar un espacio recreativo y de interacción grupal donde los y las estudiantes reflexionen individual y colectivamente respecto al mito del amor romántico

Objetivos específicos:

- Conducir hacia un debate respecto al mito del amor romántico.
- Conocer las perspectivas de los/as estudiantes respecto a cada uno de los mitos mencionados.
- Desmitificar los mitos del amor romántico.

Actividad: Desmontando mitos.

La actividad consiste en pegar en el pizarrón carteles que tengan escritos diferentes mitos del amor romántico, Algunos de ellos serán:

- “los celos son una prueba de amor”;

- “el amor verdadero todo lo puede”;
 - “El mito de la media naranja (sin tu amor no soy nada, si estoy con vos no necesito nada más);
 - “El que ama sufre (quien te quiere te hace llorar)”;
 - “separarse es un fracaso”;
 - “Ya llegara mi príncipe azul” (alude al mito y patrón del chico perfecto y caballero salva a la chica quien lo espera en una actitud pasiva y de sumisión)”;
- etc.

Una vez colocados los carteles, los/as participantes deberán situarse en un espacio despejado en el centro del aula y quien coordina la actividad deberá leer en orden cada uno de los carteles quienes están de acuerdo deberán moverse hacia el lado derecho y quienes están en desacuerdo hacia la izquierda. Cada vez que se lea una frase, los integrantes que se ubiquen de un lado o del otro deberán emitir sus opiniones respecto a porque están de acuerdo o en desacuerdo. Cabe destacar, que no se utilizara la palabra “mito” hasta el final del taller para que esta palabra no tenga influencia en las opiniones de los/as adolescentes.

Finalmente, abrirá un debate respecto a la idea de amor romántico con el fin de comunicar como muchas veces estos relatos son reproducidos por la sociedad, la familia y los medios de comunicación (películas, novelas, publicidades) y conllevan a tolerar y permanecer en vínculos violentos, por ello, la importancia de deconstruir estas creencias.

Técnicas: Observación participante, registro

Recursos materiales: carteles elaborados con cartulinas de colores, marcadores.

Taller N.º 3: Violencia.

Lugar del encuentro: Colegio Secundario N.º 48 “Prof. Alberto Amante”

Fundamentación:

La realización de este taller tiene la intención conocer cuales son las representaciones sociales que tienen los y las adolescentes respecto a la violencia psicológica, si este tipo de violencia es ejercida o recibida en su vida cotidiana y en el ámbito educativo y si tienen o no dificultades para reconocerla. Una vez identificado esto, se busca poder brindar herramientas y trabajar en su desnaturalización.

Objetivo General:

- Contribuir a la desnaturalización de la violencia psicológica.

Objetivos específicos:

- Conocer las representaciones sociales que tienen los y las adolescentes respecto a la Violencia
- Analizar las diferencias en las significaciones que le otorgan a la violencia psicológica los varones y las mujeres
- Promover en los y las adolescentes el reconocimiento de los tipos de violencia dentro del noviazgo y vínculos sexoafectivos

Actividades: Reconociendo la violencia

El siguiente taller consiste en realizar tres actividades, con el fin de crear un clima emocional donde el grupo pueda compartir experiencias y opiniones respecto a las situaciones de violencia.

Para comenzar, la coordinadora escribirá en el centro del pizarrón la palabra “Violencia”, luego se repartirán trozos de cartulina, donde cada participante deberá escribir en una palabra que es la violencia para ellos y pegarlos en la pizarra. Una vez terminada la actividad se realizará la pregunta: ¿Conocen cuales son los tipos de violencia?

Una vez terminada la interacción respecto la violencia y los tipos de violencia, la coordinadora del taller explicará que, en los próximos talleres, el foco estará puesto en la Violencia Psicológica debido a que a veces este tipo de violencia puede, en ocasiones, pasar desapercibida o ser invisibilizada.

En segundo lugar, se le repartirá a cada estudiante una hoja en ella, deberán realizar un dibujo (quienes no quieran dibujar pueden escribir una palabra) en donde se pueda observar una situación de violencia psicológica (ej. Manipulación, celos, mentira, etc.) una vez terminado el tiempo estimado se invitará a que comenten desde su lugar aquello que escribieron o dibujaron.

Al concluir, se realizarán los siguientes interrogantes:

- Sin dar nombres, y quienes quieran compartir ¿Conocen alguna persona que haya vivido una situación de violencia? ¿Pudieron identificarla en el momento?
- ¿Consideran que violencia física y la violencia psicológica son igual de graves?

La idea es, poder conducir por medio de estos interrogantes hacia un proceso de deconstrucción, construcción y reconstrucción de representaciones sociales sobre la violencia y en particular, la violencia psicológica.

Técnicas: Observación participante, registro

Recursos materiales: Hojas, lápices y marcadores, afiches.

Taller N.º 4: Nuevos vínculos y responsabilidad afectiva.

Lugar del encuentro: Colegio Secundario N.º 48 “Prof. Alberto Amante”

Fundamentación:

La contemporaneidad trajo consigo nuevas formas vincularse con el otro de manera sexoafectiva, Gontero y Guevara (2010) afirman que, en la actualidad, los jóvenes viven el amor de diversas maneras y el concepto de noviazgo tiene una mayor apertura hacia la sexualidad. Desde esta perspectiva se procura por medio de un proceso de enseñanza-aprendizaje conocer cómo se relacionan los jóvenes y como denominan y/o caracterizan a estos nuevos vínculos. Con el propósito de continuar colocando el foco en la prevención de la violencia a fin de promover todo tipo de vínculos y relaciones saludables.

Objetivo General:

- Promover relaciones saludables en los noviazgo y vínculos sexo-afectivos de los/as adolescentes de 4to año del Colegio “Prof. Alberto Amante”

Objetivos específicos:

- Identificar las maneras que tiene el grupo de estudiantes de vincularse sexoafectivamente
- Motivar un proceso de reflexión que conlleve a los estudiantes a construir vínculos basados la responsabilidad afectiva.

Actividad: “Pop-up de vínculos y responsabilidad afectiva”

Para el inicio del taller se realizará la pregunta ¿Existen en la actualidad, otras formas de vincularse a demás del noviazgo? Luego de responder, entre todos los miembros del curso deberán agruparse y realizar con cartulinas y afiches un “pop-up” el cual es un libro que puede contener imágenes, figuras tridimensionales y/o interactivas con piezas que se mueven, pueden decorarlo de la forma y con los colores que ellos elijan.

Dentro de este libro se pretende que las y los adolescentes puedan escribir y realizar una definición acerca de los diferentes vínculos sexoafectivos (ej. Noviazgo, amigovios) como si este libro lo fueran a leer adultos u otras personas que quieran entender sus términos y nuevas formas de vincularse. De la misma manera, deberán colocar su percepción respecto al termino “responsabilidad afectiva”

Por último, se invitará a que reflexionen: ¿Creen que tienen responsabilidad afectiva a la hora de vincularse con un otro? ¿Creen que la violencia psicológica solo puede ser ejercida en los noviazgos o también en los vínculos sexoafectivos que mencionaron? De este modo, se intenta promover relaciones basadas en la responsabilidad afectiva.

Técnicas: Observación participante, registro

Recursos materiales: Afiches, cartulinas, revistas, marcadores.

Taller N.º 5: Relaciones saludables

Lugar del encuentro: Colegio Secundario N.º 48 “Prof. Alberto Amante”

Fundamentación:

El presente taller busca, a partir de lo aprehendido hasta el momento, constatar si los/as jóvenes cuentan con herramientas para reconocer e identificar aquellas actitudes desagradables

que acarrearán vínculos “tóxicos” en las relaciones de noviazgo y sexoafectivas y, aquellas expresiones sanas que fomentan vínculos saludables basados en el apoyo mutuo, el respeto y la igualdad. Se pretende, además, indagar si cuentan con redes de apoyo en caso de que puedan vivenciar situaciones de violencia, y facilitar herramientas y datos respecto a espacios atención y consulta para abordar tal problemática.

Objetivo General:

- Contribuir a que los y las adolescentes reconozcan las situaciones de abuso emocional en sus relaciones de noviazgo y vínculos sexoafectivos

Objetivos específicos:

- Identificar a través de material audio visual (imágenes y videos) los aspectos que puedan propiciar Violencia Psicológica
- Propiciar la prevención de la Violencia Psicológica
- Percibir si los/as adolescentes tienen conocimiento respecto a los espacios de atención y consulta que abordan temáticas de violencia

Actividad: Red flags y Green flags

Para iniciar el encuentro, se le otorgará al grupo un tiempo de 10 minutos aproximadamente, para que puedan reflexionar en el pizarrón tres preguntas las cuales serán:

- ¿Cómo actuarían en caso de que ustedes, o una persona de su entorno experimente situaciones de violencia? ¿Qué piensan respecto a realizar la denuncia por Violencia de Género?

- ¿Tienen personas cercanas a quien acudir en estos casos?
- ¿Conocen que organizaciones y líneas pueden asistirlos/as en caso de violencia?

Las preguntas realizadas tienen la intención de poder debatir no solo abordando la prevención de la violencia, si no también pensando en que los jóvenes puedan ser escuchados, hablar y contar con redes de apoyo en caso de problemáticas como la violencia. De la misma manera, se busca que puedan adquirir herramientas que les permitan actuar frente a estas situaciones que vulneren sus derechos.

Al concluir con el debate, en caso de ser necesario, se realizarán carteles que quedarán pegados en el aula donde estarán disponibles las líneas telefónicas y las direcciones de las organizaciones en la provincia de Jujuy que abordan casos de violencia como las Líneas del sistema de emergencias 144 y la línea 911, los centros de atención a la víctima de violencia familiar y de género, el Refugio transitorio para mujeres víctimas de violencia, etc.

Por otra parte, la siguiente actividad consiste en entregarle a cada uno de los integrantes dos banderas hechas con cartulina. una verde, otra roja. La bandera roja representa las conductas tóxicas en los vínculos y la bandera verde hace referencia a actitudes sanas. En un PowerPoint se mostrarán canciones, imágenes y frases, y a medida que estas vayan pasando ellos deberán levantar su bandera.

Es preciso resaltar que los talleres están sujetos a modificaciones y que, al concluir cada taller, se preguntará al grupo ¿Qué desean trabajar en una próxima oportunidad? Y así promover una participación y crítica por parte de los sujetos desde el marco de la IAP.

A continuación, se presenta la figura 1, por medio de la cual se puede acceder a las imágenes destinadas para realizar la actividad de red Flags y green flags junto con los y las estudiantes

Figura 1

Código QR. Acceso al Power Point de Red Flags y Green Flags



Técnicas: Observación participante, registro

Recursos materiales: Computadora, PowerPoint con imágenes, Banderas rojas y verdes.

Taller N.º 6: Reflexión y Socialización del Conocimiento

Lugar del encuentro: Colegio Secundario N.º 48 “Prof. Alberto Amante”

Fundamentación:

Este último taller busca culminar con lo aprehendido hasta el momento y que los sujetos involucrados “tomen conciencia de su papel en el proceso de transformación” (Hernández, Sampieri et. al., 2014, p. 496) para ello se pretende que los sujetos involucrados tengan participación activa y autonomía en la toma de decisiones, no solo reflexionando de manera crítica sobre los talleres trabajados en los encuentros anteriores, sino también en la

interiorización de los contenidos eligiendo los aspectos más relevantes y sus propios mecanismos de difusión para poder compartirlos con los estudiantes de los demás niveles, respondiendo así a los principios de la investigación acción participativa y promoviendo un cambio significativo en la comunidad estudiantil.

Objetivo General:

- Fortalecer la autonomía de los/as estudiantes en la reflexión y difusión del conocimiento a la comunidad estudiantil

Objetivos específicos:

- Propiciar la interiorización y comprensión crítica de los contenidos de los talleres previos
- Motivar la autonomía de los/as adolescentes en la toma de decisiones de los mecanismos de difusión.
- Contribuir a la sensibilización de la comunidad estudiantil respecto a la prevención de la Violencia Psicológica.

Actividad:

La actividad del taller de cierre, consiste en que los estudiantes puedan organizar su propio taller siendo sujetos activos en la toma de decisiones, el objetivo es recordar y reflexionar sobre la apropiación de contenidos de los talleres previos, seleccionando palabras o aspectos más significativos para compartir lo aprehendido durante el taller con la comunidad estudiantil.

La finalidad era la misma sin embargo cada turno y el recursos de ambos fueron afiches y cartulinas pero cada turno eligió diferentes actividades.

En el turno mañana los/as adolescentes eligieron el juego educativo como el ‘juego del gallito ciego’ y ‘juego de adivinanza de palabras’ o ‘ahorcado’ para abordar términos claves identificados en los talleres. Una vez identificadas estas palabras serán plasmadas en carteles informativos que se colocaran en áreas visible del colegio junto a los carteles con las líneas telefónicas que quedaran pegados en el aula donde estarán disponibles las líneas telefónicas y las direcciones de las organizaciones en la provincia de Jujuy que abordan casos de violencia realizados en el encuentro anterior.

Por su parte el turno tarde, decidió realizar un afiche centrado en la temática de ‘Violencia Psicológica’ y alrededor colocar frases y palabras que representen sus características y efectos y los conceptos que mas impactaron durante los talleres junto con los carteles pegados en el aula donde estarán disponibles las líneas telefónicas y las direcciones de las organizaciones en la provincia de Jujuy que abordan casos de violencias y pegarlo en la entrada del colegio y los/as estudiantes van a compartir esta información con los/as compañeros/as de otros niveles y de esta manera contribuir a la prevención de este tipo de Violencia. A modo de despedida, decidieron optar por un cartel a dirigido a la preprofesional.

Técnicas: Observación participante, registro

Recursos materiales: Carteles realizados anteriormente, afiches, cartulinas, marcadores, cinta.

Fotografías

Figura 2

Codigo QR. Acceso a fotografías y videos tomados durante los talleres.

